

MEMORANDO



STED

20232360100313

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., marzo 27 de 2023

PARA: **Juan Carlos Gonzalez Vasquez**
Director Técnico de Gestión Contractual

DE: Subdirector General de Desarrollo Urbano

REFERENCIA: Contrato IDU-1848-2021. “ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LAS ESTACIONES GRUPO 4, DEL SISTEMA TRANSMILENIO EN TRONCALES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.” y Contrato IDU-1853-2021. “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LAS ESTACIONES GRUPO 4, DEL SISTEMA TRANSMILENIO EN TRONCALES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”

Asunto: ALCANCE MEMORANDOS 20232360098603, 20232360097443 Y 20232360097463 - SOLICITUD DE PRÓRROGA Y MODIFICACIONES 1848-2021 Y 1853-2021.

Respetado Doctor González:

Si bien bajo radicados 20232360097443 20232360097463 se solicitó a la Dirección Técnica de Gestión Contractual la elaboración del prórroga y traslapo de los contratos 1848-2021 y 1853-2021, que señala:

(...)

Se solicita prorrogar el plazo a la Etapa de Estudios y Diseños para la fase de Trámites y Aprobaciones, en dos (2) meses para las estaciones OLAYA, CAMPIÑA, UNIVERSIDAD NACIONAL y RICAURTE, plazo que se traslapará con la etapa de obra de las estaciones de PUENTE LARGO y SOCORRO, las cuales según ha conceptualizado la Interventoría, cuentan con todas las condiciones para surtir el paso a obra; es importante aclarar que el Contratista de obra durante la prórroga no solo cumplirá con sus obligaciones de acuerdo con el Plan Detallado de Trabajo (PDT) presentado a la Interventoría, sino que también se obliga a disponer de todo el equipo técnico y humano necesario y requerido para el cabal cumplimiento del objeto contractual, para la obtención de las aprobaciones de los estudios y diseños

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



STED

20232360100313

Información Pública

Al responder cite este número

técnicos faltantes y que son necesarios para el cambio de Etapa de las estaciones y para la ejecución de la etapa de obra para las dos estaciones indicadas.

De igual forma, se solicita aclarar que de conformidad con la cláusula 5.2 PLAZO DE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN del contrato 1848-2021, los plazos para la etapa de construcción definidos para la ejecución de cada una de las estaciones como unidades funcionales, no se modifican y se toman las previsiones para su cumplimiento, por lo que las estaciones PUENTE LARGO y SOCORRO deberán ser ejecutadas en los ocho (8) meses establecido en el contrato principal (incluido el mes de recibo), contados a partir del acta de inicio de la etapa de construcción, lo cual aplicará también para las demás estaciones una vez se cumplan los requisitos para el cambio de etapa a obra.

(...)

De lo anterior, la Dirección Técnica de Gestión Contractual solicita que con fundamento en lo dispuesto en la Resolución 406 de 18 de enero de 2023, se lleve esta solicitud al Subcomité de Gestión Contractual motivo por el cual atendiendo la petición de la DTGC se solicita únicamente se lleve a cabo la prórroga de los contratos 1848-2021 y 1853-2021 y no se proyecte el traslazo solicitado, hasta tanto no se acuda al mencionado cuerpo colegiado.

Por lo anterior, se solicita únicamente Prorrogar por el término de DOS (2) MESES para las estaciones OLAYA, CAMPIÑA, UNIVERSIDAD NACIONAL y RICAURTE, PUENTE LARGO y SOCORRO la cual será atribuible a la fase de Trámites y Aprobaciones de la Etapa de Estudios y Diseños, del Contrato de Obra IDU-1848-2021, al igual que de su correspondiente interventoría.

Cordialmente,



Jose Felix Gomez Pantoja

Subdirector General de Desarrollo Urbano

Firma mecánica generada en 27-03-2023 06:50 PM

MEMORANDO



STED

20232360100313

Informacion Publica

Al responder cite este número

AprobÁ: Jose Javier Suarez Bernal-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños
AprobÁ: Martha Rocío Caldas Niño-Dirección Técnica de Proyectos
Revisó: Bertha Carbonell – Abogada SGDU
Silvio Padrón Hernández – Abogado Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños
Carolina Pabón Silva – Abogada - Dirección Técnica de Proyectos
Elaboró: Giovanni Rodríguez Melo – Apoyo Supervisión – Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

FORMATO						
SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA						
CODIGO FO-GC-27		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL			VERSIÓN 1.0	
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO						
(Seleccionar la Subdirección General de la lista desplegable)						
DIRECCIÓN_TÉCNICA_DE_PROYECTOS						
(Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)						
(Seleccionar la Subdirección Técnica de la lista desplegable, si aplica)						
SOLICITUD DE: ADICIÓN PRORROGA						
1. ANTECEDENTES						
CONTRATO DE OBRA CON ETAPA DE CONSULTORÍA No IDU-1848-2021						
(seleccionar el tipo de contrato) (Número de Contrato)						
OBJETO DEL CONTRATO						
ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LAS ESTACIONES GRUPO 4, DEL SISTEMA TRANSMILENIO EN TRONCALES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.						
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)						
CONTRATO ASOCIADO IDU-1853-2021						
(Indique en este espacio el número del contrato asociado cuando aplique)						
CONTRATISTA CONSORCIO TRONCAL 4 NIT 901550430-1						
(Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) (Escriba el NIT del Contratista)						
INTERVENTOR CONSORCIO RUTA JAL NIT 901552013-2						
(Escriba el nombre o razón social del Interventor) (Escriba el NIT del Interventor)						
SUPERVISOR MARTHA ROCIO CALDAS NIÑO						
(Escriba el nombre del Supervisor delegado por el IDU)						
PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO IDU GIOVANNI RODRIGUEZ						
(Escriba el nombre del Profesional de Apoyo Técnico delegado por el IDU)						
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DIECISIETE (17) MESES						
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)						
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 27 DE ENERO DE 2022						
(Día) (Mes) (Año)						
VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 25,725,234,309.00						
(Indique en este espacio el valor Inicial del contrato en números)						
2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES						
PRÓRROGAS:						
PRORROGA No. 1 DE FECHA 30/09/2022 PLAZO 3 meses						
PRORROGA No. 2 DE FECHA 27/01/2023 PLAZO 2 meses						
TOTAL PLAZO DE PRÓRROGAS PLAZO 3 meses						
PLAZO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO VEINTE (22) MESES						
(Indique en este espacio el plazo Total en días o de meses para ejecutar el contrato)						
SUSPENSIONES:						
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2 DE FECHA 23/08/2022 No. DÍAS 20						
ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. 3 DE FECHA 12/09/2022 No. DÍAS 8						
ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. 4 DE FECHA 20/09/2022 No. DÍAS 8						
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 9 DE FECHA 29/12/2022 No. DÍAS 13						
ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. 10 DE FECHA 11/01/2023 No. DÍAS 5						
ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. 11 DE FECHA 16/01/2023 No. DÍAS 8						
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIONES No. DÍAS 62						
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN 27 DE ENERO DE 2024						
(Día) (Mes) (Año)						
MAYORES CANTIDADES:						
ACTA DE MAYORES CANTIDADES No. N.A DE FECHA N.A VALOR N.A						
ACTA DE MAYORES CANTIDADES No. N.A DE FECHA N.A VALOR N.A						
VALOR TOTAL MAYORES CANTIDADES VALOR N.A						

FORMATO

SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA

CODIGO

FO-GC-27

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

VERSIÓN

1.0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Instituto Desarrollo Urbano

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

(Seleccionar la Subdirección General de la lista desplegable)

DIRECCIÓN_TÉCNICA_DE_PROYECTOS

(Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)

(Seleccionar la Subdirección Técnica de la lista desplegable, si aplica)

SOLICITUD DE:ADICIÓNPRORROGA

ADICIONES:

Adicion No. N.A DE FECHA N.A VALOR N.A

VALOR TOTAL DE ADICIONES VALOR N.A

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO VALOR \$ 25,725,234,309

3. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

Según el informe semanal N. 52 de fecha 20/03/2023 el contrato se encuentra en el siguiente avance

AVANCE FISICO

Programado

5.56%

Ejecutado

5.81%

AVANCE FINANCIERO

Programado

\$ 1,429,459,017

Ejecutado

\$ 1,494,353,275

El valor facturado a la fecha corresponde a \$ 660,158,274 equivalente a 2.57% %, del valor actual del contrato.

Anticipo del contrato

Valor Anticipo amortizado \$ 4,389,534,094 Valor Anticipo por Amortizar \$ 4,389,534,094

4. OBJETO DE LA SOLICITUD

Indique si es solicitud de adición o prórroga o las dos

ADICIÓN al contrato citado de \$ -

PRORROGA al contrato citado de DOS (02) MESES

5. CAUSALES DE LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA

Que Interventoría recibió del Consultor CONSORCIO RUTA JAL los oficios CE-CT4-ADM-942 Y CE-CT4-ADM-948, en los cuales solicita prorrogar la fase de aprobaciones de la etapa de estudios y diseños en dos (2) meses, para ser traslapada con la etapa de obra para dos de las unidades funcionales del contrato, enuncia:

(...) Teniendo en cuenta, que hoy en día el CONSORCIO TRONCAL 4 cuenta con todas las aprobaciones por parte de interventoría, de los productos que requieren aprobación por parte de terceros como ESP Y SDA, tal y como se puede apreciar en el siguiente resumen:

PRODUCTO	ESTACIONES			
	NARIÑO		OLAYA	
	RADICADO INTERV.	FECHA	RADICADO INTERV.	FECHA
REDES HÚMEDAS	694-283-TM-IDU NO REQUIERE AVAL DE TERCEROS	29/08/2022	694-306-TM-IDU	8/09/2022
REDES SECAS	694-421-TM-IDU NO REQUIERE AVAL DE TERCEROS	15/11/2022	694-421-TM-IDU NO REQUIERE AVAL DE TERCEROS	15/11/2022
TRANSITO	694-252-TM-IDU NO REQUIERE AVAL DE TERCEROS	22/08/2022	694-301-TM-IDU NO REQUIERE AVAL DE TERCEROS	7/08/2022
AMBIENTAL - MAO	694-458-TM-IDU	13/12/2022	694-458-TM-IDU	13/12/2022

PRODUCTO	ESTACIONES			
	SOCORRO		LA CAMPIÑA	
	RADICADO INTERV.	FECHA	RADICADO INTERV.	FECHA
REDES HÚMEDAS	694-304-TM-IDU	8/09/2022	694-307-TM-IDU	8/09/2022
REDES SECAS	694-421-TM-IDU NO REQUIERE AVAL DE TERCEROS	15/11/2022	694-433-TM-IDU	21/11/2022
TRANSITO	694-302-TM-IDU NO REQUIERE AVAL DE TERCEROS	7/08/2022	694-204-TM-IDU	18/07/2022
AMBIENTAL - MAO	694-458-TM-IDU	13/12/2022	694-458-TM-IDU	13/12/2022

PRODUCTO	ESTACIONES			
	PTE LARGO		UNAL	
	RADICADO INTERV.	FECHA	RADICADO INTERV.	FECHA
REDES HÚMEDAS	694-305-TM-IDU	8/08/2022	694-282-TM-IDU NO REQUIERE AVAL DE TERCEROS	29/08/2022
REDES SECAS	694-421-TM-IDU NO REQUIERE AVAL DE TERCEROS	15/11/2022	694-433-TM-IDU NO REQUIERE AVAL DE TERCEROS	21/11/2022
TRANSITO	694-253-TM-IDU NO REQUIERE AVAL DE TERCEROS	22/08/2022	694-255-TM-IDU NO REQUIERE AVAL DE TERCEROS	22/08/2022
AMBIENTAL - MAO	694-458-TM-IDU	13/12/2022	694-458-TM-IDU	13/12/2022

PRODUCTO	ESTACIONES			
	CAD		RICAURTE	
	RADICADO INTERV.	FECHA	RADICADO INTERV.	FECHA
REDES HÚMEDAS	694-280-TM-IDU NO REQUIERE AVAL DE TERCEROS	29/08/2022	694-281-TM-IDU NO REQUIERE AVAL DE TERCEROS	29/08/2022
REDES SECAS	694-433-TM-IDU	21/11/2022	694-433-TM-IDU	21/11/2022
TRANSITO	694-251-TM-IDU NO REQUIERE AVAL DE TERCEROS	22/08/2022	694-254-TM-IDU NO REQUIERE AVAL DE TERCEROS	22/08/2022
AMBIENTAL - MAO	694-458-TM-IDU	13/12/2022	694-458-TM-IDU	13/12/2022

SOLICITUDES:

• Ampliación de la duración de la etapa de actualización y/o complementación de estudios y diseños en dos (2) meses con un costo \$ 0 para el IDU, de tal manera que pueda ser traslapada con la etapa de construcción para las unidades funcionales que lo requieren y por lo cual se modifica la duración final de veinte (22) meses del contrato a veintidós (24) meses, lo anterior para ser utilizado por las unidades funcionales que lo requieren de manera traslapada en la etapa de obra, por lo cual se solicita modificar el contrato

• Sea incluido la aclaración del inicio de obra de las estaciones Puente Largo y Socorro toda vez que nos acogemos a la resolución número 406 de 2023, en la cual asumimos la responsabilidad y riesgo de dar inicio sin aval completo de terceros, todo lo anterior para los requisitos del respectivo cambio de etapa y que no son afectados por la presente solicitud de modificación.

Formato: FO-AC-07 Versión: 2

Página 2

Vo. Bo.:

FORMATO			
SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA			
CODIGO FO-GC-27	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN 1.0	
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO (Seleccionar la Subdirección General de la lista desplegable)			
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS (Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)			
(Seleccionar la Subdirección Técnica de la lista desplegable, si aplica)			
SOLICITUD DE:			
ADICIÓN ☐			
PRORROGA ☒			
6. CONCEPTO / CAUSAL / COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA ACERCA DE LA SOLICITUD			
El interventor mediante <u>comunicado 694-665-TM-IDU con radicado IDU 20235260453612 del 21 de marzo de 2023</u>, aprobó la solicitud del contratista de obra, así: "(...)" 5. CONCLUSIÓN DE LA INTERVENTORÍA <i>Con los análisis expuestos por la interventoría a la solicitud del contratista, se puede determinar la necesidad de extender el tiempo de la fase de actualización de Aprobación y Aval de terceros; permitiendo el traslapo de las etapas contractuales, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN, soportada en lo establecido los documentos contractuales, que establece las estaciones que hacen parte del alcance contractual como unidades funcionales, permitiendo el paso a la etapa de Construcción las estaciones PUENTE LARGO Y SOCORRO.</i> <i>La interventoría AVALA la solicitud de cambio de etapa de las estaciones PUENTE LARGO Y SOCORRO, soportada en la Resolución número 406 de 2023 emitida por la Dirección General del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, en el cual el contratista asume la responsabilidad y riesgo de la ejecución sin contar con la totalidad del AVAL de las ESPs, sin posibilidad de reclamación en caso de cualquier modificación que sea causadas para a la obtención del AVAL de los componentes de Redes Húmedas y Redes Secas.</i> <i>Adicionalmente, el paso a obra de las estaciones PUENTE LARGO Y SOCORRO, no exime al contratista de cumplir con los trámites respectivos una vez se cumpla en tiempo de la ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.</i> 6. SOLICITUD DE LA INTERVENTORÍA <i>Es así, que la interventoría considera viable la solicitud de:</i> <i>- Prórroga al plazo de ejecución de la fase de Aprobación y Aval de terceros, expuesta por el contratista de obra del contrato IDU-1848-2021, en un tiempo de dos meses, con costo cero para la entidad contratante, que le permitan cumplir y dar buen término a la fase, aumentando el tiempo contractual de VEINTIDÓS (22) meses a VEINTICUATRO (24) meses.</i> <i>- Traslapar las etapas contractuales, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN, del contrato IDU-1848-2021, para iniciar la ejecución de las estaciones PUENTE LARGO Y SOCORRO.</i> <i>- Conforme a lo establecido en el contrato de interventoría IDU-1853-2021, en la cláusula 5, cláusula 6 y cláusula 9, la interventoría solicita la prórroga y traslapó de las etapas contractuales en las mismas condiciones del contrato IDU-1848-2021.</i> <i>- La prórroga de dos meses, avalada por la interventoría para los contratos IDU-1848-2021 e IDU- 1853-201, no tendrá ningún costo adicional para la entidad contratante, tal como se establece en el presente oficio y en el oficio de solicitud del contratista.</i>			
7. COMENTARIOS DEL SUPERVISOR IDU ACERCA DE LA SOLICITUD.			
Así las cosas, la Dirección Técnica de Proyectos, teniendo en cuenta la aprobación de la Interventoría IDU-1853-2021 en sus comunicaciones descritas anteriormente, en virtud del Procedimiento PR-GC-14 "MODIFICACIÓN Y CESIÓN DE CONTRATOS ESTATALES" Versión 6, conforme a lo establecido en la CLÁUSULA 5 y CLÁUSULA 6 del contrato IDU-1848-2021, basados en el artículo 209 de la constitución política de Colombia y el artículo 3 del Código Contencioso Administrativo dentro de los principios orientados de la función pública contemplan el de la eficacia y el de la economía, los cuales son aplicables a la contratación estatal, precisamente para el logro de los fines perseguidos al celebrar los contratos y en el artículo 3 de la ley 80 de 1993 dispone: "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continuidad y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administradores que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines" y agrega: " los particulares por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar los contratos con las entidades estatales que, además de la obtención de utilidades cuya protección garantiza el estado, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones", considera viable la prórroga del contrato.			

FORMATO			
SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA			
CODIGO FO-GC-27	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN 1.0	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

(Seleccionar la Subdirección General de la lista desplegable)

DIRECCIÓN_TÉCNICA_DE_PROYECTOS

(Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)

(Seleccionar la Subdirección Técnica de la lista desplegable, si aplica)

SOLICITUD DE:ADICIÓNPRORROGA

Notas:

Las cantidades de obra que originan la presente solicitud están consignadas en el anexo No N.A el cual constituye parte integral de esta acta de solicitud.

Cuando se trate de solicitud de adición, debe colocarse en el anexo el cuadro de modificación de cantidades de obra, el análisis de precios unitarios, las especificaciones particulares cuando se requieran y el flujo de caja; cuando se trate de solicitud de prórroga, la reprogramación de obra.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría vigente, en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2023

(Firma)

HÉCTOR ENRIQUE MALDONADO BARRIOS

Representante Legal - Contratista

(Firma)

JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO

Representante Legal - Interventor

(Rol)

Profesional de Apoyo a la Supervisión IDU

(Nombre)

GIOVANNI RODRIGUEZ

(Cargo)

Apoyo Técnico a la Supervisión - IDU

(Firma)

SUPERVISORA DEL CONTRATO IDU

(Nombre)

MARTHA ROCIO CALDAS NIÑO

Directora Técnica de Proyectos - IDU

Formato: FO-AC-07 Versión: 2

Página 4

Vo. Bo.:

MEMORANDO



STED

20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., marzo 24 de 2023

PARA: **Juan Carlos Gonzalez Vasquez**
Director Técnico de Gestión Contractual

DE: Subdirector General de Desarrollo Urbano

REFERENCIA: Contrato IDU-1848-2021. “ACTUALIZACIÓN Y/O
COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y
CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LAS ESTACIONES
GRUPO 4, DEL SISTEMA TRANSMILENIO EN TRONCALES EN LA
CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”

Asunto: Solicitud de Prórroga N°3 y Modificación No. 4 - Contrato IDU-1848-2021.

Respetado Doctor González:

En marco del Contrato de la referencia, y de acuerdo con el procedimiento PR- GC-17 del Manual de Procedimientos de la Entidad, en lo referente a la modificación de contratos estatales, por medio del presente memorando la Subdirección General de Desarrollo Urbano solicita a la Dirección Técnica de Gestión Contractual, la elaboración de la prórroga No. 3 y Modificación No. 4 al Contrato IDU-1848-2021, con fundamento en las aprobaciones de la Interventoría CONSORCIO RUTA JAL y el aval de la Dirección Técnica de Proyectos, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

I. ANTECEDENTES DEL CONTRATO DE IDU-1848-2021

1. Mediante Resolución No. 7618 del 17 de diciembre de 2021, se adjudicó el proceso IDU-LP-SGDU-030-2021, a CONSORCIO TRONCAL 4, lo cual originó el contrato IDU-1848-2021 cuyo objeto es la elaboración de: **“ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LAS ESTACIONES GRUPO 4, DEL SISTEMA TRANSMILENIO EN TRONCALES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”**
2. El contrato IDU-1848-2021 se suscribió entre el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO y CONSORCIO TRONCAL 4 el 27 de diciembre de 2021, cuya acta de inicio se suscribió el 27 de enero de 2022.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



STED
20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

- El valor inicial del contrato corresponde a la suma de VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS MCTE (\$25.725.234.309).
- El plazo inicial para la ejecución del contrato IDU-1848-2021, fue de DIEZ Y SIETE (17) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, discriminados en:

ETAPAS	DURACION	ESTACION
Estudios y Diseños	RAI	LA CAMPIÑA
	Actualización y/o complementación EYD	
	Trámites y aprobaciones	
Construcción	Obra	
	Recibo	

ETAPAS	DURACION	ESTACION
Estudios y Diseños	RAI	OLAYA PUENTE LARGO SOCORRO RICAURTE NARIÑO CAD UNIVERSIDAD NACIONAL
	Actualización y/o complementación EYD	
	Trámites y aprobaciones	
Construcción	Obra	
	Recibo	

- En desarrollo del Contrato de Obra IDU-1848-2021, se han suscrito las siguientes prorrogas al plazo inicial del contrato:

ETAPAS	PRORROGA No.	PLAZO	FECHA
Estudios y Diseños	Trámites y aprobaciones	1	3 meses
Estudios y Diseños	Trámites y aprobaciones	2	2 meses

- En desarrollo del Contrato de Obra IDU-1848-2021, se han suscrito los siguientes documentos de modificaciones contractuales.

MODIFICACIÓN	OBJETO
Modificación No. 1	Modificar la Cláusula 9 denominada FORMA DE PAGO para aclaración de pagador y la modificación de la tabla del numeral 9.1.1.2.1. – PRODUCTOS SIN AVAL DE TERCEROS en el sentido ajustar al valor correcto el VALOR A PAGAR FIJO MENSUAL.
Modificación No. 2	Se solicita prorrogar el plazo a la Etapa de Estudios y Diseños para la fase de Trámites y Aprobaciones, en dos (2) meses, plazo que se traslapará con la etapa de obra de las estaciones de Nariño y CAD, sin afectar el tiempo establecido para la etapa de Obra.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



STED

20232360097443

Informacion Publica

Al responder cite este número

MODIFICACIÓN	OBJETO
Modificación No. 3	Modificar la CLÁUSULA 13. ANTICIPO, del el Contrato de Obra No. IDU-1848-2021, El IDU, previa constitución de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo, del cumplimiento de los requisitos señalados para la entrega del mismo y de la aprobación del Plan Detallado de Inversión del Anticipo, debidamente aprobado por la interventoría, hará entrega, a título de anticipo de la suma equivalente al veinte (20%) del valor de las OBRAS CIVILES Y REDES INCLUIDO AIU <u>y bolsa del componente del acero</u> . El CONTRATISTA deberá amortizar el veinte (20) % del valor de cada acta de recibo parcial de obra hasta completar el cien por ciento (100%) del valor entregado a título de anticipo.

7. En desarrollo del Contrato de Obra IDU-1848-2021, se han suscrito las siguientes actas de suspensión y reiniciación:

No. ACTA	ACTA	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)	FECHA
2	Suspensión	Veinte (20) días	23/08/2022
3	Ampliación Suspensión	Ocho (8) días	12/09/2022
4	Ampliación Suspensión	Ocho (8) días	19/09/2022
9	Suspensión	Trece (13) días	29/12/2023
10	Ampliación suspensión	Cinco (5) días	11/01/2023
11	Ampliación Suspensión	Ocho (8) días	16/01/2023

8. A la fecha la etapa de Estudios y Diseños termina el 27 de marzo de 2023 y la etapa de obra termina el 27 de enero de 2024
9. A la fecha no se cuenta con la totalidad de los productos de la Etapa de Estudios y Diseños correspondiente a la Etapa de Consultoría del Contrato de Obra IDU-1848-2021, debidamente aprobados, avalados o viabilizados por las Empresas de Servicios Públicos y/o las Entidades Distritales y Nacionales intervinientes en el proyecto, lo cual es requisito indispensable para el inicio de la Etapa de Construcción, tal y como lo establece el contrato y se detalla en los análisis efectuados.
10. A la fecha no se adelanta ningún proceso administrativo sancionatorio al contratista.

MEMORANDO



STED

20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

11. El documento ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS del proceso IDU-LP-SGDU-030-2021, el cual dio origen al contrato IDU-1848-2021, establece en el numeral 3.3 *Plazo total y por actividades o etapas*:

“(…)

El contratista debe realizar la planeación necesaria para elaborar su programación y flujo de inversión en la ejecución de las obras. Analizando el resultado de los Estudios y Diseños existentes del proyecto, se debe contar como mínimo con dos (2) frentes de obra simultáneos desde el cumplimiento de los requisitos para inicio de obra y durante todo el plazo de la fase de ejecución, de manera independiente con su maquinaria, materiales, personal y demás insumos y recursos necesarios para la ejecución de cada uno de los frentes del proyecto, no obstante el contratista deberá utilizar el número de frentes adicionales al mínimo requerido para dar cumplimiento al PDT o cronograma, necesarios para la ejecución del plazo, facturación mensual y alcance.

(…)

Nota 5: Es necesario aclarar que, en atención al resultado de la etapa de estudios y diseños, las condiciones iniciales del contrato deberán ser revisadas a fin de verificar la viabilidad de ser ajustadas o no (modificaciones contractuales) para el inicio de la etapa de obra, especialmente del análisis obtenido de las cantidades, el presupuesto y el cronograma que será ejecutado sin que se afecte el objeto contractual y llegue a generar perjuicios a la entidad o reclamaciones por parte del contratista.

(…)

Nota 7: El contratista deberá hacer la programación del proyecto con tal fin que pueda ir haciendo entrega de las estaciones por unidades funcionales acorde a la ejecución.

(…)

Nota 9: La funcionalidad de cada estación será avalada por el INTERVENTOR siempre que el objeto físico y el alcance del contrato permitan la ejecución de las obras sin que dicha ejecución pueda ser objeto de suspensiones o interrupciones en atención a las aprobaciones pendientes de expedición por parte de las ESP o demás terceros.”

12. En el ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO del proceso IDU-LP-SGDU-030-2021, numeral 1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, se establece:

“(…)

MEMORANDO



STED

20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

Es de precisar que, cada estación será ejecutada como una unidad funcional, lo que permitirá desarrollar los detalles de los trabajos a realizar que se encuentran descritos en el presente documento, al igual que los capítulos técnicos que lo complementan, que hacen parte integral del presente proceso de selección, por estación de forma individual.

El contratista deberá hacer la programación del proyecto con tal fin que pueda ir haciendo entrega de las estaciones por unidades funcionales acorde a la ejecución.

La funcionalidad de cada estación será avalada por el INTERVENTOR siempre que el objeto físico y el alcance del contrato permitan la ejecución de las obras sin que dicha ejecución pueda ser objeto de suspensiones o interrupciones en atención a las aprobaciones pendientes de expedición por parte de las ESP o demás terceros”

II. SOLICITUD DE PRÓRROGA 3 Y MODIFICACIÓN 4 AL CONTRATO DE OBRA IDU-1848-2021 – CONTRATISTA DE OBRA

La Interventoría CONSORCIO RUTA JAL recibió del Consultor CONSORCIO TRONCAL 4 el oficio CE-CT4-ADM-942 Y CE-CT4-ADM-948, remitidos a la Entidad como anexos al radicado IDU 20235260453612 del 22 de marzo de 2023; en estos documentos el CONSORCIO TRONCAL 4 solicita prórroga a la fase de Aprobación y Aval de Terceros con traslapo a Etapa de OBRA por un término de dos (2) meses, sin costo alguno para la Entidad y para dar buen término al contrato, así:

“(…)

En resumen, el contratista establece en sus oficios:

- *Solicita la ampliación por 2 meses con COSTO CERO, a la FASE DE APROVISIONES Y AVAL DE TERCEROS, soportada en el trámite ante la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, secretaria Distrital de Movilidad – SDM, CONDESA y Secretaria Distrital de Ambiente - SDA, para las estaciones CAMPIÑA Y OLAYA;*
- *Paso a la Etapa de Construcción a las estaciones PUENTE LARGO y SOCORRO traslapado, soportado en la Resolución número 406 de 2023 emitida por la Dirección General del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, en el cual el*

5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



STED

20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

contratista asume la responsabilidad y riesgo de la ejecución sin contar con la totalidad del AVAL de las ESPs.

(...)"

El Contratista de obra radicó a la Interventoría comunicación CE-CT4-ADM-942, con la cual procedió a dar claridad a la solicitud con respecto a la prórroga y modificación del contrato IDU-1848-2021, así:

“(...)

SOLICITUDES Y PETICIONES

Una vez analizados los aspectos técnicos, jurídicos y financieros, nos permitimos solicitar a ustedes amablemente sean aprobadas las siguientes solicitudes:

- Ampliación de la duración de la etapa de actualización y/o complementación de estudios y diseños en dos (2) meses, de tal manera que pueda ser traslapada con la etapa de construcción para las unidades funcionales que lo requieren y por lo cual se modifica la duración final de veinte (sic) (22) meses del contrato a veintidós (24) meses, lo anterior para ser utilizado por las unidades funcionales que lo requieren de manera traslapada en la etapa de obra, por lo cual se solicita modificar el contrato.*
- Sea incluido la aclaración del inicio de obra de las estaciones que cumplen con la totalidad de los requisitos para el respectivo cambio de etapa y que no son afectados por la presente solicitud de modificación.*
- Sea aceptada la solicitud de ajustes de las dedicaciones del personal de estudios y diseños y del personal de obra proporcionalmente en la forma que sean aprobados los diseños de cada unidad funcional y se dé el cambio de obra.*
- Sea modificada la cláusula quinta en su párrafo primero para la inclusión del paso a obra de manera traslapada para las unidades funcionales que lo requieren y se realice la inclusión sobre los demás documentos que hacen parte del contrato, con el fin de evitar dudas interpretativas a futuro.”*

MEMORANDO



STED

20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

Por último, el CONSORCIO RUTA JAL remitida por la interventoría en comunicación 20235260454042 del 22 de marzo de 2023, indica:

“(...)

La interventoría CONSORCIO RUTA JAL, en cumplimiento a las obligaciones contractuales, mediante la presente informa, que las estaciones PUENTE LARGO Y SOCORRO, cuentan con la VIABILIDAD TÉCNICA para la construcción, teniendo en cuenta que cumplen con los requisitos establecidos en los lineamientos establecidos por la entidad contratante:

- 1. Cuenta con el total de los componentes contractuales de la Etapa de Estudios y Diseños avalados por la interventoría.*
- 2. El contratista en el radicado CE-CT4-ADM-942 del 17/03/2023, se acoge a la Resolución 406 de 2023 emitida por la Dirección General del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, por no contar con todas las NO OBJECIONES de las entidades distritales y ESPs, por tanto, asume la responsabilidad y riesgo de la ejecución.*
- 3. La interventoría en su oficio 694-665-TM-IDU, AVALA la solicitud del contratista, referente a la Resolución 496 de 2023.*
- 4. No tiene adquisición predial.*
- 5. Cuenta con los permisos ambientales requeridos por la SDA.*

El presente concepto no exime de responsabilidad al Consultor del CONSORCIO TRONCAL 4, por el cumplimiento de la normatividad vigente y lineamientos fijados en los pliegos de condiciones, análisis y conceptos resultantes del documento en mención, así como en la calidad de los procedimientos, subproductos y productos y resultados, ni en la calidad general de los documentos presentados.

(...)”

MEMORANDO



STED

20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

III. ANÁLISIS DE LA INTERVENTORÍA A LA SOLICITUD DE PRÓRROGA 3 Y MODIFICACIÓN 4 AL CONTRATO DE OBRA IDU-1848-2021

El interventor mediante comunicado 694-665-TM-IDU con radicado IDU 20235260453612 del 22 de marzo de 2023, avaló la solicitud de prórroga No. 3 al Contrato de Obra IDU-1848-2021, por un plazo de DOS (2) MESES para la fase de aprobaciones de la etapa de estudios y diseños, de igual forma aprobó la modificación del contrato para el inicio de la etapa de construcción para las estaciones PUENTE LARGO Y SOCORRO contraslapo con la prórroga de los dos (2) meses para la fase de aprobaciones de la etapa de estudios y diseños, haciendo extensiva la solicitud de prórroga y modificación también para el contrato de interventoría IDU-1853-2021, como se indican a continuación:

“(...)

1. CONCEPTO TÉCNICO

El contrato 1848-2021, tiene como alcance la actualización y/o complementación de 8 estaciones de las troncales del sistema de Transporte Masivo Transmilenio, contrato que debe tomar la información resultado del contrato IDU-1495-2017 para su análisis.

En los documentos del proceso, los cuales son parte integral de los contratos, se define por una parte el estado de maduración de los productos y el alcance por componente técnico, para que el contratista cumpla con su obligación contractual por estación, dentro del cual se tiene:

PRODUCTO	ALCANCE	ESTACIÓN
TOPOGRAFÍA	Apropiación del producto aprobado del contrato 1495-2016. Actualización y/o ajuste del producto acorde a lo establecido en el capítulo técnico	CAMPIÑA PUENTE LARGO OLAYA SOCORRO UNIVERSIDAD NACIONAL NARIÑO Nota: La Estaciones CAD YRICAURTE, únicamente tienen como alcance Apropiación del producto aprobado del contrato 1495-2016.

MEMORANDO



STED

20232360097443

Informacion Publica

Al responder cite este número

PRODUCTO	ALCANCE	ESTACIÓN
TRANSITO Y TRANSPORTE	Actualización y/o ajuste del producto acorde a lo establecido en el capítulo técnico.	CAMPIÑA PUENTE LARGO OLAYA SOCORRO UNIVERSIDAD NACIONAL NARIÑO CAD RICAURTE
GEOTÉCNIA	Apropiación del producto aprobado del contrato 1495-2016. Actualización y/o ajuste del producto acorde a lo establecido en el capítulo técnico	CAMPIÑA PUENTE LARGO OLAYA SOCORRO Nota: La Estaciones UNIVERSIDAD NACIONAL, y CAD, únicamente tienen como alcance Apropiación del producto aprobado del contrato 1495-2016.
PAVIMENTOS	Apropiación del producto aprobado del contrato 1495-2016. Actualización y/o ajuste del producto acorde a lo establecido en el capítulo técnico	CAMPIÑA PUENTE LARGO OLAYA SOCORRO UNIVERSIDAD NACIONAL NARIÑO CAD RICAURTE
DISEÑO GEOMÉTRICO	Apropiación del producto aprobado del contrato 1495-2016. Actualización y/o ajuste del producto acorde a lo establecido en el capítulo técnico	CAMPIÑA PUENTE LARGO OLAYA SOCORRO UNIVERSIDAD NACIONAL NARIÑO CAD RICAURTE
ESPACIO PÚBLICO Y DISEÑO ARQUITECTONICO (INCLUYE SEÑALÉTICA)	Apropiación del producto aprobado del contrato 1495-2016. Actualización y/o ajuste del producto acorde a lo establecido en el capítulo técnico	CAMPIÑA PUENTE LARGO OLAYA SOCORRO UNIVERSIDAD NACIONAL NARIÑO CAD RICAURTE

MEMORANDO



STED

20232360097443

Informacion Publica

Al responder cite este número

PRODUCTO	ALCANCE	ESTACIÓN
ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES	Actualización y/o ajuste del producto acorde a lo establecido en el capítulo técnico	CAMPIÑA PUENTE LARGO OLAYA SOCORRO UNIVERSIDAD NACIONAL NARIÑO CAD RICAURTE
REDES SECAS Y DE GAS	Actualización y/o ajuste del producto acorde a lo establecido en el capítulo técnico	CAMPIÑA PUENTE LARGO OLAYA SOCORRO UNIVERSIDAD NACIONAL NARIÑO CAD RICAURTE
PRODUCTOS SOCIALES	Apropiación del producto aprobado del contrato 1495-2016. Actualización y/o ajuste del producto acorde a lo establecido en el capítulo técnico	CAMPIÑA PUENTE LARGO OLAYA SOCORRO UNIVERSIDAD NACIONAL NARIÑO CAD RICAURTE
REDES HÚMEAS	Actualización y/o ajuste del producto acorde a lo establecido en el capítulo técnico	CAMPIÑA PUENTE LARGO OLAYA SOCORRO UNIVERSIDAD NACIONAL NARIÑO CAD RICAURTE Nota: La Estaciones UNIVERSIDAD NACIONAL, y CAD, únicamente tienen como alcance Apropiación del producto aprobado del contrato 1495-2016.

MEMORANDO



STED

20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

PRODUCTO	ALCANCE	ESTACIÓN
AMBIENTAL Y FORESTAL	Actualización y/o ajuste del producto acorde a lo establecido en el capítulo técnico.	CAMPIÑA PUENTE LARGO OLAYA SOCORRO UNIVERSIDAD NACIONAL NARIÑO CAD RICAURTE
PRESUPUESTO Y PRECIOS UNITARIOS. ELABORACION PRESUPUESTO INTERVENTORIA. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION Y PROGRAMACION DE OBRA	Actualización y/o ajuste del producto acorde a lo establecido en el capítulo técnico	CAMPIÑA PUENTE LARGO OLAYA SOCORRO UNIVERSIDAD NACIONAL NARIÑO CAD RICAURTE

1. ESTACIÓN GRUPO 1 DE CONTRATO IDU-1495-2017
- 2.

PRODUCTO	ESTADO	RADICADO APROBACIÓN
TOPOGRAFÍA	☒	20202250417071
DISEÑO GEOMÉTRICO	☒	20192250458321 20192250606821
ESTUDIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE	ESTUDIO DE TRANSITO	☒ APROBADO SDM
	SEÑALIZACIÓN	☒ 20215260920802 20205260584822

11

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



STED

20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

PRODUCTO		ESTADO	RADICADO APROBACIÓN
	SEMAFORIZACIÓN	☒	20202250494061
ESPACIO PÚBLICO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO (INCLUYE SEÑALÉTICA)		☒	20202250424411
ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES		☒	20192250285291
REDES SECAS Y DE GAS		☒	CODENSA. Acta de Reunión 21 de noviembre de 2018, donde indica que los diseños serán presentados al área de nuevas conexiones de CODENSA en la etapa de construcción por parte del implementador. ETB. Remitido a la ESP con el Rad. N.º. 20202250440241 de fecha 11 de julio de 2020; La ETB ha respondido con el Oficio 22020009043 de fecha 21 de julio de 2020
SUELOS Y GEOTÉCNICA		☒	20202250288011
PAVIMENTOS		☒	20202250268221
PRODUCTOS SOCIALES		☒	20192250785481 20195260660372 20202250279751
DISEÑOS REDES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		☒	EAAB 20195260492462

12

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



STED

20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

PRODUCTO	ESTADO	RADICADO APROBACIÓN
ESTUDIO AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	⊗	Observado 4 de agosto de 2020 Correo Electrónico 20202050658711 de fecha 21 de septiembre de 2020
PRESUPUESTO Y PRECIOS UNITARIOS. ELABORACIÓN PRESUPUESTO INTERVENTORIA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRA	⊗	Producto no entregado

3. ESTACIONES- GRUPO 2 DE CONTRATO IDU-1495-2017

PRODUCTO	ESTADO	RADICADO APROBACIÓN
TOPOGRAFÍA	☑	20202250404851
DISEÑO GEOMÉTRICO	☑	20202250288811
ESTUDIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE	⊗	En atención de Observaciones por la Consultoría desde revisar correo
ESPACIO PÚBLICO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO (INCLUYE SEÑALÉTICA)	☑	20202250424411
ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES	⊗	En Atención de Observaciones por la consultoría en cuanto al trámite final para la entrega del componente
REDES SECAS Y DE GAS	☑	CODENSA. Acta de Reunión 21 de noviembre de 2018, donde indica que los diseños serán presentados al área de nuevas conexiones de CODENSA en la etapa de construcción por parte del implementador. ETB. Remitido a la ESP con el Rad. N.º. 20202250440241 de fecha 11 de julio de 2020; La ETB ha respondido con el Oficio 22020009043 de fecha 21 de julio de 2020

13

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



STED
20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

PRODUCTO	ESTADO	RADICADO APROBACIÓN
SUELOS Y GEOTÉCNICA	☒	20202250283941
PAVIMENTOS	☒	20202250268241
PRODUCTOS SOCIALES	☒	20192250785481 20195260660372 20202250279751
DISEÑOS REDES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	☐	En atención de Observaciones de la Consultoría
ESTUDIO AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	☐	Observado 4 de agosto de 2020 Correo Electrónico 20202050658711 de fecha 21 de septiembre de 2020
FORESTAL	☒	AUTO 02579
PRESUPUESTO Y PRECIOS UNITARIOS. ELABORACIÓN PRESUPUESTO INTERVENTORIA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE OBRA	☐	Producto no entregado

Lo anterior representa no solo el alcance contractual del contrato IDU-1848-2021, sino es el punto de partida del contratista para la ejecución y cumplimiento de sus obligaciones; es de aclarar que si bien se tiene un estado de maduración del contrato IDU-1495-2017, no es condicionante que para la ejecución de la etapa de Estudios y Diseños, toda vez que el contratista CONSORCIO TRONCAL 4, tiene que verificar y ejecutar lo que se requiera para ejecutar los estudios y diseños de detalle que cumplan con lo requerido para poder hacer el paso a la etapa de obra.

A la fecha del presente documento, el estado de avance actual conforme al informe semanal 52, es el siguiente:

14

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



STED
2022360097443

Información Pública

Al responder cite este número

IDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% Ejecutado	% Programado	Costo real	CPD	Costo
0	IDU-1848-2021-AYCEYDICONSAMPESTORPATRANMITRONCA-CLB-20230213	543 días	27/01/22	27/01/24	5.81%	5.56%	\$ 1,494,353,273.84	\$ 1,429,459,017.67	\$ 25,725,234,309.00
1	ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LAS ESTACIONES GRUPO 4, DEL SISTEMA TRANSMILENIO EN TRONCALES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	543 días	27/01/22	27/01/24	5.81%	5.56%	\$ 1,494,353,273.84	\$ 1,429,459,017.67	\$ 25,725,234,309.00
2	1.1 Solicitud de información primaria al IDU (Diseños de acuerdo a Pliegos)	0 días	27/01/22	27/01/22	100.00%	100.00%	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3	1.2 Acto de Inicio	0 días	27/01/22	27/01/22	100.00%	100.00%	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
4	1.3 Entregas Documentos por Parte del IDU	16 días	27/01/22	14/02/22	100.00%	100.00%	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
10	1.4 FASE ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	336 días	28/01/22	16/09/23	97.63%	97.53%	\$ 1,191,178,012.16	\$ 1,190,004,697.13	\$ 1,220,153,243.00
11	1.4.1 OBLIGACIONES INICIALES ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	12 días	4/02/22	18/02/22	100.00%	100.00%	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
16	1.4.2 SUBFASE Análisis y recopilación de Información RAI	43 días	28/01/22	18/03/22	100.00%	100.00%	\$ 66,924,081.00	\$ 66,924,081.00	\$ 66,924,081.00
42	1.4.3 SUBFASE Actualización y/o Complementación a los Estudios y Diseños	325 días	10/02/22	16/09/23	96.94%	96.17%	\$ 694,673,606.50	\$ 689,189,096.32	\$ 716,611,647.20
43	1.4.3.1 Visita de Obra	0 días	25/03/22	25/03/22	100.00%	100.00%	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
44	1.4.3.2 Trabajos de Campo	14 días	18/04/22	3/05/22	100.00%	100.00%	\$ 60,755,637.00	\$ 60,755,637.00	\$ 60,755,637.00
97	1.4.3.3 Estudios y Diseños	100 días	25/01/22	28/01/22	100.00%	100.00%	\$ 999,748,970.60	\$ 999,748,970.60	\$ 999,748,970.60
198	1.4.3.3.1 Estación RICAURTE	78 días	23/04/22	28/01/22	100.00%	100.00%	\$ 46,086,208.45	\$ 46,086,208.45	\$ 46,086,208.45
199	1.4.3.3.2 Estación NARIÑO	78 días	23/04/22	28/01/22	100.00%	100.00%	\$ 40,562,523.13	\$ 40,562,523.13	\$ 40,562,523.13
420	1.4.3.3.3 Estación CAD	78 días	23/04/22	28/01/22	100.00%	100.00%	\$ 40,562,523.13	\$ 40,562,523.13	\$ 40,562,523.13
593	1.4.3.3.4 Estación UNIVERSIDAD NACIONAL	78 días	23/04/22	28/01/22	100.00%	100.00%	\$ 40,562,523.13	\$ 40,562,523.13	\$ 40,562,523.13
730	1.4.3.3.5 Estación SOCORRO	78 días	23/04/22	28/01/22	100.00%	100.00%	\$ 40,562,523.13	\$ 40,562,523.13	\$ 40,562,523.13
823	1.4.3.3.6 Estación PUENTE LARGO	78 días	23/04/22	28/01/22	100.00%	100.00%	\$ 40,562,523.13	\$ 40,562,523.13	\$ 40,562,523.13
1088	1.4.3.3.7 Estación OLAYA	78 días	23/04/22	28/01/22	100.00%	100.00%	\$ 40,562,523.13	\$ 40,562,523.13	\$ 40,562,523.13
1253	1.4.3.3.8 Estación LA CAMPIÑA	100 días	25/03/22	28/01/22	100.00%	100.00%	\$ 110,287,623.37	\$ 110,287,623.37	\$ 110,287,623.37
1423	1.4.3.4 Componente Ambiental y SST	102 días	11/03/22	15/01/22	100.00%	100.00%	\$ 84,716,096.60	\$ 84,716,096.60	\$ 84,716,096.60
1483	1.4.3.5 Componente Social	325 días	10/02/22	16/09/23	87.20%	84.00%	\$ 149,452,902.30	\$ 143,968,392.12	\$ 171,390,943.00
1512	1.4.3.6 Fin Subfase	0 días	12/09/22	12/09/22	0.00%	100.00%	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1514	1.4.4 SUBFASE APROBACIONES	180 días	17/06/22	27/01/23	91.60%	96.80%	\$ 79,802,888.66	\$ 84,114,083.81	\$ 86,838,078.80
1515	1.4.4.1 TRÁNSITO Y TRANSPORTE	167 días	6/07/22	27/01/23	98.00%	96.41%	\$ 21,755,223.84	\$ 21,401,631.66	\$ 22,199,208.00
1516	1.4.4.2 DISEÑOS REDES ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO	180 días	17/06/22	27/01/23	84.00%	96.67%	\$ 28,519,452.86	\$ 32,820,005.28	\$ 33,951,729.60
1517	1.4.4.3 DISEÑO DE REDES CODENSA Y ETB	175 días	24/06/22	27/01/23	95.00%	96.57%	\$ 22,019,655.56	\$ 22,383,890.46	\$ 23,178,584.80
1518	1.4.4.4 ESTUDIOS AMBIENTALES - SST - FORESTAL	123 días	29/06/22	27/01/23	100.00%	100.00%	\$ 7,508,556.40	\$ 7,508,556.40	\$ 7,508,556.40
1519	1.4.5 INFORMES MENSUALES	140 días	1/03/22	6/10/22	100.00%	100.00%	\$ 949,777,436.00	\$ 949,777,436.00	\$ 949,777,436.00
1527	1.4.6 Fin Fase ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	0 días	27/03/23	27/03/23	0.00%	0.00%	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1528	1.5 FASE DE CONSTRUCCIÓN	282 días	13/02/23	27/01/24	1.24%	0.96%	\$ 303,175,263.68	\$ 239,454,320.54	\$ 24,505,083,066.00

La Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños, en su oficio 20222361704781 del 26/10/2022, informa a la interventoría la priorización de TM de las estaciones alcance del contrato IDU-1848-2019.



STED
20222361704781

Información Pública

Al responder cite este número

Prioridad	Estación	Troncal	Parámetros
1.1	Nariño	Caracas Sur	Ampliación vagón W3 en 12m.
1.2	Olaya	Caracas Sur	Ampliación de vagón W62 con dos vagones unidireccionales W3 y W3A. Inicialmente se debe evaluar la viabilidad de implantar la tipología para vagón nuevo o el rediseño funcional de la Estación de manera tal que se pueda contar en la estación con una capacidad mínima de 144 buses/hora/sentido.
1.3	Socorro	Caracas Sur	Ampliación vagón W4 a W3
2.4	La Campiña	Suba	Nuevo Vagón W3 con pasarela y taquilla exterior
2.5	Puentelargo	Suba	Ampliación vagón W3 a W2. Inicialmente se debe evaluar la viabilidad de implantar la tipología para vagón nuevo, si existen limitaciones de espacio que impidan su implantación se deberá evaluar la implementación de un vagón W3 desplazado.
3.6	Universidad Nacional	NQS	Ampliación de vagón W62 con dos vagones unidireccionales W3 y W1. Se debe evaluar la ubicación de un nuevo vagón al costado norte, tipo estación Terremos ampliada.
3.7	C.A.D.	NQS	Ampliar los dos (2) vagones existentes permitiendo la parada de un (1) bus articulado y un (1) bus articulado simultáneamente en cada vagón por sentido de circulación. Ampliación vagón W1 a W69
3.8	Ricaurte	NQS	Ampliación vagón W3 a W1

De otra parte, el resultado del componente de presupuesto, se cuantifica el siguiente un valor final por estación, con un sobrecosto del 38.27%.

15

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



STED
20232360097443

Informacion Publica

Al responder cite este número

DESCRIPCIÓN	TOTAL	NARIÑO	OLAYA	SOCORRO	CAMPIÑA	PTE. LARGO	CAD	U. NACIONAL	RICAUETE
GLOBAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 1220.51243								
ETAPA DE OBRA									
COSTOS DE OBRA SIN REDES (INCLUYE A.I.U.)	\$ 21868.06737	\$ 1539.07007	\$ 2.699.326.358	\$ 2.394.778.479	\$ 4.876.905.482	\$ 1999.486.346	\$ 2.821.446.549	\$ 2.565.90.483	\$ 2.770.296.973
COSTOS REDES (INCLUYE A.I.U.)	\$ 2.535.600.638	\$ 63.102.166	\$ 945.405.784	\$ 677.305.948	\$ 583.934.679	\$ 2.0.993.634	\$ 276.359.851	\$ 248.045.567	\$ 237.443.009
COSTO TOTAL OBRAS CON A.I.U. (A)	\$ 24.403.737.375	\$ 1602.128.223	\$ 3.644.842.142	\$ 3.072.084.427	\$ 5.460.840.161	\$ 2.2.0.479.980	\$ 3.097.806.400	\$ 2.815.96.050	\$ 3.007.739.982
COSTO ACTIVIDADES AMBIENTALES Y SST (B.)	\$ 10.6.069.775	\$ 70.453.937	\$ 95.778.683	\$ 97.906.276	\$ 227.432.796	\$ 62.90.068	\$ 59.979.730	\$ 17.59.326	\$ 25.229.740
COSTO DIALOGO CIUDADANO Y DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA (C)	\$ 244.059.487	\$ 8.522.746	\$ 30.452.039	\$ 30.722.950	\$ 54.829.029	\$ 22.06.716	\$ 30.980.744	\$ 28.94.294	\$ 30.080.001
COSTO PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (D)	\$ 569.462.405	\$ 39.486.895	\$ 71953.874	\$ 71885.849	\$ 67.469.079	\$ 5105.1694	\$ 72.287.464	\$ 65.645.834	\$ 70.85.798
AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA PARA OBRAS AUPMA-RGS-PMT (E)	\$ 2.295.002.90	\$ 69.102.919	\$ 286.355.682	\$ 288.002.583	\$ 515.703.638	\$ 208.82.434	\$ 29.1327.98	\$ 264.560.629	\$ 282.857.077
COSTOS DE ACTIVIDADES ACERO (INCLUYE A.I.U.Y CAMBIO DE VIGENCIA) (F)	\$ 5.987.863.348	\$ 345.459.396	\$ 873.826.627	\$ 575.946.224	\$ 1943.59.1627	\$ 441749.088	\$ 634.756.547	\$ 5615.6.903	\$ 610.747.244
SUBTOTAL OBRAS (A+B+C+D+E+F)	\$ 34.515.993.370	\$ 2.323.582.338	\$ 4.433.208.064	\$ 4.67.88.252	\$ 8.226.223.651	\$ 3.029.339.949	\$ 4.256.08.083	\$ 3.850.72.326	\$ 4.05.839.803
COSTOS ESTIMADOS PARA ENSAYOS DE LABORATORIO EN LA FASE DE EJECUCIÓN (G)	\$ 167.844.896	\$ 9.443.937	\$ 9.443.937	\$ 9.443.937	\$ 9.443.937	\$ 9.443.937	\$ 9.443.937	\$ 9.443.937	\$ 9.443.937
COSTOS DE COMPENSACIONES, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO SDA (H)	\$ 4.938.316	\$ 342.419	\$ 5.9.07	\$ 621692	\$ 126.372	\$ 447.918	\$ 626.889	\$ 569.274	\$ 626.643
MECCAS DE BIENESTAR (I)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR TOTAL ETAPA DE OBRA (A+B+C+D+E+F+G+H+I+J)	\$ 34.669.476.642	\$ 2.342.367.662	\$ 4.432.889.342	\$ 4.686.253.011	\$ 8.348.772.833	\$ 3.048.230.974	\$ 4.275.208.059	\$ 3.869.184.707	\$ 4.145.891.553
COMPLEJIDAD		BAJA	ALTA	MEDIA	ALTA	MEDIA	BAJA	BAJA	BAJA
CONTRACTUAL SIN ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	9,56%	8,9%	7,08%	34,07%	12,44%	7,45%	5,79%	6,52%
24.505.083.006.00	%ACUMULADO	9,56%	27,73%	44,61%	78,68%	91,32%	98,77%	94,56%	91,47%
ALCANCE PRESUPUESTO CONTRACTUAL									

Es de aclarar que, los colores de la tabla muestra las estaciones de conformidad con los tramites de terceros, teniendo que, el color verde son las estaciones con trámites que pueden surtirse en la ejecución o cuentan con holgura para cumplir el trámite; el color amarillo son las estaciones con trámites que cuentan con menor holgura para cumplir el trámite de terceros en la etapa de ejecución; y el color rojo son las estaciones con trámites que no cuentan con holgura y requieren el trámite cumplido para dar inicio a la ejecución.

Una vez informado el coste de las estaciones con el radicado 20235260426372 del 17 de marzo de 2023, y de conformidad con la priorización de TM, el valor contractual actual, permite ejecutar las primeras seis estaciones priorizadas, con una adición de \$ 928.165.972.

ESTACIÓN NARIÑO

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
TOPOGRAFIA	Informe de recopilación y análisis de información (Incluye metodología).	694-093-TM-IDU	20225260740852	25/04/2022	IDU	20222361417281	18/08/2022	TOTAL

MEMORANDO



STED
20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

	Trabajo de Campo (georreferenciación, marco de referencia, nivelación, detalles - nube de puntos).	694-276-TM-IDU	20225261530432	29/08/2022	IDU			TOTAL
	Informe y anexos (cálculos y memorias, planos planta-perfil-secciones, MDT, inspección redes).	694-276-TM-IDU	20225261530432	29/08/2022	IDU			TOTAL
TRANSITO Y TRANSPORTE	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-215-TM-IDU	20225261324682	22/07/2022	IDU	20222361790161	16/11/2022	TOTAL
	ESTUDIO DE TRANSITO	694-252-TM-IDU	20225261453552	12/08/2022	IDU	20222361443701	25/08/2022	TOTAL
	DISEÑO DE SEMAFORIZACIÓN	694-252-TM-IDU	20225261453552	12/08/2022	IDU	20222361443701	25/08/2022	TOTAL
	DISEÑO DE DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VERTICAL	694-252-TM-IDU	20225261453552	12/08/2022	IDU	20222361443701	25/08/2022	TOTAL
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO ESPECIFICO (PMTE)	694-325-TM-IDU	20225261660072	19/09/2022	SDM	COI 50-202261203591072	15/12/2022	TOTAL
DISEÑO GEOMETRICO	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-092-TM-IDU	20225260735722	22/04/2022	IDU	20222360948611	12/05/2022	TOTAL
	Informe de validación ajuste, complementación a estudios y diseños existentes.	694-240-TM-IDU	20225261450162	12/08/2022	IDU	20222361721691	28/10/2022	TOTAL
ARQUITECTURA ESTACIONES Y URBANISMO	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-090-TM-IDU	20225260736012	22/04/2022	IDU	20222361361371	04/08/2022	TOTAL
	Esquema básico de diseño.	694-348-TM-IDU	20225261765632	04/10/2022	IDU	20222361793111	17/11/2022	TOTAL
	Informe de validación ajuste, complementación a estudios y diseños existentes.	694-492-TM-IDU	20225262222772	23/12/2022	IDU	20232360110321	27/01/2023	TOTAL

17

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



STED
20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

DISEÑO REDES ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-091-TM-IDU	20225261167282	22/04/2022	IDU	20222361361371	04/08/2022	TOTAL
	REDES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	694-281-TM-IDU	20225261528772	29/08/2022	EAAB	S-2019-110848	22/04/2019	PARCIAL
DISEÑOS DE REDES CONDENSE Y ETB	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-096-TM-IDU	20225261166562	28/04/2022	IDU	20222361374111	05/08/2022	TOTAL
	CODENSA	694-421-TM-IDU	20225262024042	15/11/2022	CODENSA	MESA DE TRABAJO	9/5/2018	TOTAL
	ETB	694-421-TM-IDU	20225262024042	15/11/2022	ETB	GRD-EOI 899-2020	8/21/2020	TOTAL
	TIGO-UNE	694-421-TM-IDU	20225262024042	15/11/2022	TIGO-UNE	ACTA DE REUNION	6/7/2018	TOTAL
	UASP	694-421-TM-IDU	20225262024042	15/11/2022	UASP	201940000711061	3/27/2019	TOTAL
	VANTI	694-421-TM-IDU	20225262024042	15/11/2022	VANTI	10150970-108-2019	2/12/2019	TOTAL
GEOTECNIA	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-101-TM-IDU	20225260769992	03/05/2022	IDU	20222361676151	18/10/2020	TOTAL
	Informe de validación ajuste, complementación a estudios y diseños existentes.	694-359-TM-IDU	20225262008412	15/11/2022	IDU	20232360154881	03/02/2023	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-121-TM-IDU	PEN RAD IDU REQ 207.031	16/05/2022	IDU	20222361744511	3/11/2022	TOTAL
	Informe de validación a la complementación a estudios y diseños existentes.	694-288-TM-IDU	20225261528232	29/08/2022	IDU	20232360154881	27/01/2023	TOTAL
	Informe de ajuste y complementación a estudios y diseños existentes.	694-288-TM-IDU	20225261528232	29/08/2022	IDU			TOTAL
	Diseño de Estructuras Nuevas, según lo establecido en la guía FO-DP-11 Guía alcance de los entregables en la etapa de diseño,	694-288-TM-IDU	20225261528232	29/08/2022	IDU			TOTAL

18

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



STED
20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

	debe contener como mínimo: Memorias de Cálculo, Planos estructurales de estructuras reforzadas y/o rehabilitadas de estructuras propuestas, Perfiles de profesionales para la ejecución de la fase de obra, especificaciones de construcción y memorias de Cálculo de estimación de cantidades de obra y personal							
ESTUDIOS AMBIENTALES - SST-FORESTAL	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-100-TM-IDU	20225260797362	02/05/2022	IDU	20222361905821	12/12/2022	TOTAL
	Manejo Ambiental de la Obra-MAO	694-458-TM-IDU	20225262164272	13/12/2022	IDU	20235260102242	23/01/2023	TOTAL
	Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST	694-458-TM-IDU	20225262164272	13/12/2022	IDU	En Revisión 20225262164272	13-12-2022	TOTAL
PAVIMENTOS	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-109-TM-IDU	20225260847772	09/05/2022	IDU	20222361459331	31/08/2022	TOTAL
	Informe de validación ajuste, complementación a estudios y diseños existentes.	694-261-TM-IDU	20225261457492	17/08/2022	IDU	20232360082521	27/01/2023	TOTAL
ESTUDIOS SOCIALES	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-125-TM-IDU	20225260847772	19-05-2022	IDU	20222361254491	06/07/2022	TOTAL
	Plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica y anexo de estrategia de comunicaciones	694-136-TM-IDU	20225260485172 20225260485182	16-03-2022	IDU	20222361704741	26/10/2022	TOTAL
	Directorio y mapa de instituciones, equipamientos y actores sociales (Georreferenciados)	694-135-TM-IDU	20225260628582	05-04-2022	IDU	20222361330471	27/07/2022	TOTAL
	Matriz sistematización y retroalimentación participativa de la gestión social	694-088-TM-IDU	20225260720092	4/20/2022	IDU	20222360914401	09/05/2022	TOTAL

MEMORANDO



STED
20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

	Documento de diagnóstico y caracterización territorial, social, económico y cultural del área de influencia directa e indirecta	694-355-TM-IDU	20225261968572	10/4/2022	IDU	20222360914401	29/12/2022	TOTAL
	Documento de identificación, evaluación y análisis de los impactos sociales	694-219-TM-IDU	20225261384372	8/1/2022	IDU	20232360352761	14/03/2023	TOTAL
	Plan de manejo social de los impactos (PMSI)	694-235-TM-IDU	20225261450982	8/12/2022	IDU	20232360352761	14/03/2023	TOTAL
	Plan de diálogo ciudadano y comunicación estratégica (Etapas de construcción)	694-270-TM-IDU	20225261563222	8/19/2022	IDU	20222361704741	25/10/2023	TOTAL
	Informe Final de Gestión Social	Reunión por programar						TOTAL
PRESUPUESTO, CRONOGRAMA DE OBRA Y DOCUMENTOS PARA CONTRATACIÓN	Presupuesto detallado, precios unitarios y cantidades de obra.	694-466-TM-IDU	20225262132792	12/12/2022	IDU	20232360241841	23/02/2023	PARCIAL
	Cronograma de Obra	694-488-TM-IDU	20225262240522	27/12/2022	IDU	En revisión 20225262240522	27/12/2022	PARCIAL
	Apéndice A - Especificaciones Particulares.	694-455-TM-IDU	20225262126132	01/12/2022	IDU	20232360096861	27/01/2023	TOTAL
	Apéndice B - Especificaciones Generales	694-455-TM-IDU	20225262126132	01/12/2022	IDU	20232360096861	27/01/2023	TOTAL
	Apéndice C - Especificaciones de Redes de servicios públicos.	694-455-TM-IDU	20225262126132	01/12/2022	IDU	20232360096861	27/01/2023	TOTAL

ESTACIÓN UNIVERSAL NACIONAL

20

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



STED
20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
TOPOGRAFIA	Informe de recopilación y análisis de información (Incluye metodología).	694-093-TM-IDU	20225260740852	4/25/2022	IDU	20222361417281	18/08/2022	TOTAL
	Trabajo de Campo (georreferenciación, marco de referencia, nivelación, detalles - nube de puntos).	694-278-TM-IDU	20225261530692	8/29/2022	IDU	Observado 20222361989421	29-12-2022	TOTAL
	Informe y anexos (cálculos y memorias, planos planta-perfil-secciones, MDT, inspección redes).	694-278-TM-IDU	20225261530692	8/29/2022	IDU			
TRANSITO Y TRANSPORTE	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-215-TM-IDU	20225261324682	7/22/2022	IDU	20222361790161	16/11/2022	TOTAL
	ESTUDIO DE TRANSITO	694-251-TM-IDU	20225261452322	8/12/2022	IDU	20222361443701	25/08/2022	TOTAL
	DISEÑO DE SEMAFORIZACIÓN	694-251-TM-IDU	20225261452322	8/12/2022	IDU	20222361443701	25/08/2022	TOTAL
	DISEÑO DE DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VERTICAL	694-251-TM-IDU	20225261452322	8/12/2022	IDU	20222361443701	26/08/2022	TOTAL
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO ESPECIFICO (PMTE)	694-341-TM-IDU	20225261723512	9/28/2022	SDM	COI 48-202261203590922	12/2/2022	TOTAL
DISEÑO GEOMETRICO	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-092-TM-IDU	20225260735722	4/22/2022	IDU	20222360948611	12/05/2022	TOTAL
	Informe de validación ajuste, complementación a estudios y diseños existentes.	694-238-TM-IDU	20225261450042	8/12/2022	IDU	20222361721691	28/10/2022	TOTAL

MEMORANDO



STED
20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
ARQUITECTURA ESTACIONES Y URBANISMO	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-090-TM-IDU	20225260736012	4/22/2022	IDU	20222361361371	04/08/2022	TOTAL
	Esquema básico de diseño	694-348-TM-IDU	20225261765632	10/4/2022	IDU	20222361793111	17/11/2022	TOTAL
	Informe de validación ajuste, complementación a estudios y diseños existentes.	694-492-TM-IDU	20225262222772	12/23/2022	IDU	20232360110321	27/01/2023	TOTAL
DISEÑO REDES ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-091-TM-IDU	20225261167282	4/22/2022	IDU	20222361361371	04/08/2022	TOTAL
	REDES ACUEDUCTO y ALCANTARILLADO	694-283-TM-IDU	20225261529382	8/29/2022	EAAB	S-2019-110848	22/04/2019	TOTAL
DISEÑOS DE REDES CONDENSEA Y ETB	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-096-TM-IDU	20225260769992	4/28/2022	IDU	20222361374111	05/08/2022	TOTAL
	CODENSA	694-433-TM-IDU	20225262044382	11/22/2022	CODENSA	1500245955	12/2/2022	PARCIAL
	ETB	694-433-TM-IDU	20225262044382	11/22/2022	ETB	GRD-EOI 899-2020	8/21/2020	TOTAL
	TIGO-UNE	694-433-TM-IDU	20225262044382	11/22/2022	TIGO-UNE	ACTA DE REUNION	6/7/2018	TOTAL
	UASP	694-433-TM-IDU	20225262044382	11/22/2022	UASP	201940000711061	3/27/2019	TOTAL
	VANTI	694-433-TM-IDU	20225262044382	11/22/2022	VANTI	10150970-108-2019	2/12/2019	TOTAL
GEOTECNIA	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-101-TM-IDU	20225260807622	5/3/2022	IDU	20222361676151	18/10/2022	TOTAL

MEMORANDO



STED
20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
	Informe de validación ajuste, complementación a estudios y diseños existentes.	694-359-TM-IDU	20225262008412	11/15/2022	IDU	Observado 20222361903211	12/12/2022	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-144-TM-IDU	20225260905482	5/16/2022	IDU	20222361744511	3/11/2022	TOTAL
	Informe de validación a la complementación a estudios y diseños existentes.	694-285-TM-IDU	20225261528062	8/29/2022	IDU	Observado 20222361926571	20/12/2022	TOTAL
	Informe de ajuste y complementación a estudios y diseños existentes.	694-285-TM-IDU	20225261528062	8/29/2022	IDU			TOTAL
	Diseño de Estructuras Nuevas, según lo establecido en la guía FO-DP-11 Guía alcance de los entregables en la etapa de diseño, debe contener como mínimo: Memorias de Cálculo, Planos estructurales de estructuras reforzadas y/o rehabilitadas de estructuras propuestas, Perfiles de profesionales para la ejecución de la fase de obra, especificaciones de construcción y memorias de Cálculo de estimación de cantidades de obra y personal	694-285-TM-IDU	20225261528062	8/29/2022	IDU			TOTAL
ESTUDIOS AMBIENTALES - SST-FORESTAL	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-100-TM-IDU	20225260797362	5/2/2022	IDU	20222361905821	12/12/2022	TOTAL
	Manejo Ambiental de la Obra-MAO	694-458-TM-IDU	20225262164272	12/13/2022	IDU	20235260102242	23/01/2023	TOTAL

23

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



STED
20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
	Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST	694-458-TM-IDU	20225262164272	12/13/2022	IDU	En Revisión 20225262164272	13-12-2022	TOTAL
PAVIMENTOS	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-109-TM-IDU	20225260847772	5/9/2022	IDU	20222361459331	31/08/2022	TOTAL
	Informe de validación ajuste, complementación a estudios y diseños existentes.	694-259-TM-IDU	20225261457462	8/17/2022	IDU	20232360082521	27/01/2023	TOTAL
ESTUDIOS SOCIALES	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-125-TM-IDU	20225260847772	19-05-2022	IDU	20222361254491	06/07/2022	TOTAL
	Plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica y anexo de estrategia de comunicaciones	694-136-TM-IDU	20225260485172 20225260485182	16-03-2022	IDU	20222361704741	26/10/2022	TOTAL
	Directorio y mapa de instituciones, equipamientos y actores sociales (Georreferenciados)	694-135-TM-IDU	20225260628582	05-04-2022	IDU	20222361330471	27/07/2022	TOTAL
	Matriz sistematización y retroalimentación participativa de la gestión social	694-088-TM-IDU	20225260720092	4/20/2022	IDU	EN REVISIÓN IDU. OBLIGACIÓN PARA LIQUIDACIÓN	N/A	TOTAL
	Documento de diagnóstico y caracterización territorial, social, económico y cultural del área de influencia directa e indirecta	694-355-TM-IDU	20225261968572	10/4/2022	IDU	EN REVISIÓN IDU. OBLIGACIÓN PARA LIQUIDACIÓN	N/A	TOTAL
	Documento de identificación, evaluación y análisis de los impactos sociales	694-219-TM-IDU	20225261384372	8/1/2022	IDU	EN REVISIÓN IDU. OBLIGACIÓN PARA LIQUIDACIÓN	N/A	TOTAL

MEMORANDO



STED
20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
	Plan de manejo social de los impactos (PMSI)	694-235-TM-IDU	20225261450982	8/12/2022	IDU	EN REVISIÓN IDU. OBLIGACIÓN PARA LIQUIDACIÓN	N/A	TOTAL
	Plan de diálogo ciudadano y comunicación estratégica (Etapas de construcción)	694-270-TM-IDU	20225261563222	8/19/2022	IDU	EN REVISIÓN IDU. OBLIGACIÓN PARA LIQUIDACIÓN	N/A	TOTAL
	Informe Final de Gestión Social	Reunión por programar						TOTAL
PRESUPUESTO, CONOGRAMA DE OBRA Y DOCUMENTOS PARA CONTRATACIÓN	Presupuesto detallado, precios unitarios y cantidades de obra.	694-466-TM-IDU	20225262132792	12/12/2022	IDU	MESA DE TRABAJO	14/03/2023	PARCIAL
	Cronograma de Obra	694-488-TM-IDU	20225262240522	27/12/2022	IDU	MESA DE TRABAJO	14/03/2023	PARCIAL
	Apéndice A - Especificaciones Particulares.	694-455-TM-IDU	20225262126132	01/12/2022	IDU	MESA DE TRABAJO	14/03/2023	TOTAL
	Apéndice B - Especificaciones Generales	694-455-TM-IDU	20225262126132	01/12/2022	IDU	MESA DE TRABAJO	14/03/2023	TOTAL
	Apéndice C - Especificaciones de Redes de servicios públicos.	694-455-TM-IDU	20225262126132	01/12/2022	IDU	MESA DE TRABAJO	14/03/2023	TOTAL

ESTACIÓN OLAYA:

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
TOPOGRAFIA	Informe de recopilación y análisis de información (Incluye metodología).	694-093-TM-IDU	20225260740852	25/4/2022	IDU	20222361417281	18/08/2022	TOTAL

25

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



STED
20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
	Trabajo de Campo (georeferenciación, marco de referencia, nivelación, detalles - nube de puntos).	694-300-TM-IDU	20225261588502	7/9/2022	IDU	Observado 20222361989421	29-12-2022	TOTAL
	Informe y anexos (cálculos y memorias, planos planta-perfil-secciones, MDT, inspección redes).	694-300-TM-IDU	20225261588502	7/9/2022	IDU			TOTAL
TRANSITO Y TRANSPORTE	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-215-TM-IDU	20225261324682	22/7/2022	IDU	20222361790161	16/11/2022	TOTAL
	ESTUDIO DE TRANSITO	694-301-TM-IDU	20225261590272	12/8/2022	IDU	20222361546761	16/09/2022	TOTAL
	DISEÑO DE SEMAFORIZACIÓN	694-301-TM-IDU	20225261590272	12/8/2022	IDU	20222361546761	16/09/2022	TOTAL
	DISEÑO DE DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VERTICAL	694-301-TM-IDU	20225261590272	12/8/2022	IDU	20222361546761	16/09/2022	TOTAL
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO ESPECIFICO (PMTE)	694-343-TM-IDU	20225261716742	28/9/2022	SDM	SDM 202361200922892	28/02/2023	NINGUNO
DISEÑO GEOMETRICO	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-092-TM-IDU	20225260735722	22/4/2022	IDU	20222360948611	12/05/2022	TOTAL
	Informe de validación ajuste, complementación a estudios y diseños existentes.	693-453-TM-IDU	20225262105022	1/12/2022	IDU	20222361964271	23/12/2022	TOTAL
ARQUITECTURA ESTACIONES Y URBANISMO	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-090-TM-IDU	20225260736012	22/4/2022	IDU	20222361361371	04/08/2022	TOTAL
	Esquema básico de diseño.	694-395-TM-IDU	20225261946062	1/11/2022	IDU	20222361793111	17/11/2022	TOTAL

MEMORANDO



STED
20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
	Informe de validación ajuste, complementación a estudios y diseños existentes.	694-492-TM-IDU	20225262222772	23/12/2022	IDU	20232360110321	2701/2023	TOTAL
DISEÑO REDES ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-091-TM-IDU	20225261167282	22/4/2022	IDU	20222361361371	04/08/2022	TOTAL
	REDES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	694-306-TM-IDU	20225261597902	7/9/2022	EAAB	MESA DE TRABAJO	14/03/2023	NINGUNO
DISEÑOS DE REDES CONDENSE Y ETB	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-096-TM-IDU	20225261166562	28/4/2022	IDU	20222361374111	05/08/2022	TOTAL
	CODENSA	694-421-TM-IDU	20225262024042	15/11/2022	CODENSA	MESA DE TRABAJO	9/5/2018	PARCIAL
	ETB	694-421-TM-IDU	20225262024042	15/11/2022	ETB	GRD-EOI 899-2020	21/8/2020	TOTAL
	TIGO-UNE	694-421-TM-IDU	20225262024042	15/11/2022	TIGO-UNE	ACTA REUNIÓN	6/7/2018	PARCIAL
	UAESP	694-421-TM-IDU	20225262024042	15/11/2022	UASP	201940000711061	3/27/2019	TOTAL
	VANTI	694-421-TM-IDU	20225262024042	15/11/2022	VANTI	10150970-108-2019	2/12/2019	TOTAL
GEOTECNIA	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-101-TM-IDU	20225260807622	3/5/2022	IDU	20222361676151	18/10/2022	TOTAL
	Informe de validación ajuste, complementación a estudios y diseños existentes.	694-456-TM-IDU	20225262126252	6/12/2022	IDU	Observado 20222361920811	23/12/2022	NINGUNO
ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-121-TM-IDU	PEN RAD IDU REQ 207.031	16/5/2022	IDU	20222361744511	3/11/2022	TOTAL

MEMORANDO



STED
20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
	Informe de validación a la complementación a estudios y diseños existentes.	694-473-TM-IDU	20225262156142	12/12/2022	IDU	Observado 20222361930381	19/12/2022	TOTAL
	Informe de ajuste y complementación a estudios y diseños existentes.	694-473-TM-IDU	20225262156142	12/12/2022	IDU			TOTAL
	Diseño de Estructuras Nuevas, según lo establecido en la guía FO-DP-11 Guía alcance de los entregables en la etapa de diseño, debe contener como mínimo: Memorias de Cálculo, Planos estructurales de estructuras reforzadas y/o rehabilitadas de estructuras propuestas, Perfiles de profesionales para la ejecución de la fase de obra, especificaciones de construcción y memorias de Cálculo de estimación de cantidades de obra y personal	694-473-TM-IDU	20225262156142	12/12/2022	IDU			TOTAL
ESTUDIOS AMBIENTALES - SST-FORESTAL	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-100-TM-IDU	20225260797362	2/5/2022	IDU	20222361905821	12/12/2022	TOTAL
	Manejo Ambiental de la Obra-MAO	694-458-TM-IDU	20225262164272	13/12/2022	IDU	20235260102242	23/01/2023	TOTAL
	Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST	694-458-TM-IDU	20225262164272	13/12/2022	IDU	En Revisión 20225262164272	13-12-2022	TOTAL
PAVIMENTOS	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-109-TM-IDU	20225260847772	9/5/2022	IDU	20222361459331	31/8/2022	TOTAL

MEMORANDO



STED
20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
	Informe de validación ajuste, complementación a estudios y diseños existentes.	694-481-TM-IDU	20225262180902	15/12/2022	IDU	Observado 20232360012031	05/01/2023	NINGUNO
ESTUDIOS SOCIALES	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-125-TM-IDU	20225260847772	19-05-2022	IDU	20222361254491	06/07/2022	TOTAL
	Plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica y anexo de estrategia de comunicaciones	694-136-TM-IDU	20225260485172 20225260485182	16-03-2022	IDU	20222361704741	26/10/2022	TOTAL
	Directorio y mapa de instituciones, equipamientos y actores sociales (Georreferenciados)	694-135-TM-IDU	20225260628582	05-04-2022	IDU	20222361330471	27/07/2022	TOTAL
	Matriz sistematización y retroalimentación participativa de la gestión social	694-088-TM-IDU	20225260720092	4/20/2022	IDU	EN REVISIÓN IDU. OBLIGACIÓN PARA LIQUIDACIÓN	N/A	TOTAL
	Documento de diagnóstico y caracterización territorial, social, económico y cultural del área de influencia directa e indirecta	694-355-TM-IDU	20225261968572	10/4/2022	IDU	EN REVISIÓN IDU. OBLIGACIÓN PARA LIQUIDACIÓN	N/A	TOTAL
	Documento de identificación, evaluación y análisis de los impactos sociales	694-219-TM-IDU	20225261384372	8/1/2022	IDU	EN REVISIÓN IDU. OBLIGACIÓN PARA LIQUIDACIÓN	N/A	TOTAL
	Plan de manejo social de los impactos (PMSI)	694-235-TM-IDU	20225261450982	8/12/2022	IDU	EN REVISIÓN IDU. OBLIGACIÓN PARA LIQUIDACIÓN	N/A	TOTAL
	Plan de diálogo ciudadano y comunicación estratégica (Etapas de construcción)	694-270-TM-IDU	20225261563222	8/19/2022	IDU	EN REVISIÓN IDU. OBLIGACIÓN PARA LIQUIDACIÓN	N/A	TOTAL
	Informe Final de Gestión Social	Por realizar reunión.						TOAL

MEMORANDO



STED
20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
PRESUPUESTO, CONOGRAMA DE OBRA Y DOCUMENTOS PARA CONTRATACIÓN	Presupuesto detallado, precios unitarios y cantidades de obra.	694-466-TM-IDU	20225262132792	12/12/2022	IDU	Observado IDU 20222361979141	27/12/2022	PARCIAL
	Cronograma de Obra	694-488-TM-IDU	20225262132792	12/12/2022	IDU	MESA DE TRABAJO	14/03/2023	PARCIAL
	Apéndice A - Especificaciones Particulares.	694-455-TM-IDU	20225262126132	1/12/2022	IDU	MESA DE TRABAJO	14/03/2023	TOTAL
	Apéndice B - Especificaciones Generales	694-455-TM-IDU	20225262126132	1/12/2022	IDU	MESA DE TRABAJO	14/03/2023	TOTAL
	Apéndice C- Especificaciones de Redes de servicios públicos.	694-455-TM-IDU	20225262126132	1/12/2022	IDU	MESA DE TRABAJO	14/03/2023	TOTAL

ESTACIÓN SOCORRO:

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
TOPOGRAFIA	Informe de recopilación y análisis de información (Incluye metodología).	694-093-TM-IDU	20225260740852	4/25/2022	IDU	20222361417281	18/08/2022	PARCIAL
	Trabajo de Campo (georreferenciación, marco de referencia, nivelación, detalles - nube de puntos).	694-293-TM-IDU	20225261535122	8/30/2022	IDU	20232360321741	07/03/2023	TOTAL
	Informe y anexos (cálculos y memorias, planos planta-perfil-secciones, MDT, inspección redes).	694-293-TM-IDU	20225261535122	8/30/2022	IDU			TOTAL
TRANSITO Y TRANSPORTE	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-215-TM-IDU	20225261324682	7/22/2022	IDU	20222361790161	16/11/2022	TOTAL

30

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



STED
20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
	ESTUDIO DE TRANSITO	694-302-TM-IDU	20225261590552	8/12/2022	IDU	20222361546761	16/09/2022	TOTAL
	DISEÑO DE SEMAFORIZACIÓN	694-302-TM-IDU	20225261590552	8/12/2022	IDU	20222361546761	16/09/2022	TOTAL
	DISEÑO DE DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VERTICAL	694-302-TM-IDU	20225261590552	8/12/2022	IDU	20222361546761	16/09/2022	TOTAL
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO ESPECIFICO (PMTE)	694-344-TM-IDU	20225261716802	9/28/2022	SDM	SDM 202361200922892	28/02/2023	TOTAL
DISEÑO GEOMETRICO	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-092-TM-IDU	20225260735722	4/22/2022	IDU	20222360948611	12/05/2022	TOTAL
	Informe de validación ajuste, complementación a estudios y diseños existentes.	694-453-TM-IDU	20225262105022	12/1/2022	IDU	IDU	20222361964271	TOTAL
ARQUITECTURA ESTACIONES Y URBANISMO	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-090-TM-IDU	20225260736012	4/22/2022	IDU	20222361361371	04/08/2022	TOTAL
	Esquema básico de diseño.	694-361-TM-IDU	20225261849642	10/7/2022	IDU	20222361793111	17/11/2022	TOTAL
	Informe de validación ajuste, complementación a estudios y diseños existentes.	694-492-TM-IDU	20225262222772	12/23/2022	IDU	20232360110321	27/01/2023	TOTAL
DISEÑO REDES ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-091-TM-IDU	20225261167282	4/22/2022	IDU	20222361361371	04/08/2022	TOTAL
	REDES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	694-304-TM-IDU	20225261598182	9/7/2022	EAAB	Revisión EAAB 20222361926551	15/12/2022	PARCIAL

31

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



STED
20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
DISEÑOS DE REDES CONDENSE Y ETB	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-096-TM-IDU	20225261166562	4/28/2022	IDU	20222361374111	05/08/2022	TOTAL
	CODENSA	694-421-TM-IDU	20225262024042	11/15/2022	CODENSA	MESA DE TRABAJO	05/09/2018	TOTAL
	ETB	694-421-TM-IDU	20225262024042	11/15/2022	ETB	GRD-EOI 899-2020	21/08/2020	TOTAL
	TIGO-UNE	694-421-TM-IDU	20225262024042	11/15/2022	TIGO-UNE	ACTA REUNION	07/06/2018	TOTAL
	TIGO	694-421-TM-IDU	20225262024042	11/15/2022	UASP	201940000711061	27/03/2019	TOTAL
	VANTI	694-421-TM-IDU	20225262024042	11/15/2022	VANTI	10150970-108-2019	12/02/2019	TOTAL
GEOTECNIA	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-101-TM-IDU	20225260807622	5/3/2022	IDU	20222361676151	18/10/2020	TOTAL
	Informe de validación ajuste, complementación a estudios y diseños existentes.	694-441-TM-IUD	20225262078692	11/28/2022	IDU	20232360154881	03/02/2023	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-121-TM-IDU	PEN RAD IDU REQ 207.031	5/16/2022	IDU	20222361744511	3/11/2022	TOTAL
	Informe de validación a la complementación a estudios y diseños existentes.	694-287-TM-IDU	20225261532802	8/29/2022	IDU	20232360100511	27/01/2023	TOTAL
	Informe de ajuste y complementación a estudios y diseños existentes.	694-287-TM-IDU	20225261532802	8/29/2022	IDU			TOTAL

MEMORANDO



STED
20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
	Diseño de Estructuras Nuevas, según lo establecido en la guía FO-DP-11 Guía alcance de los entregables en la etapa de diseño, debe contener como mínimo: Memorias de Cálculo, Planos estructurales de estructuras reforzadas y/o rehabilitadas de estructuras propuestas, Perfiles de profesionales para la ejecución de la fase de obra, especificaciones de construcción y memorias de Cálculo de estimación de cantidades de obra y personal	694-287-TM-IDU	20225261532802	8/29/2022	IDU			TOTAL
ESTUDIOS AMBIENTALES - SST-FORESTAL	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-100-TM-IDU	20225260797362	5/2/2022	IDU	20222361905821	12/12/2022	TOTAL
	Manejo Ambiental de la Obra-MAO	694-458-TM-IDU	20225262164272	12/13/2022	IDU	20235260102242	23/01/2023	TOTAL
	Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST	694-458-TM-IDU	20225262164272	12/13/2022	IDU	En Revisión 20225262164272	13-12-2022	TOTAL
PAVIMENTOS	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-109-TM-IDU	20225260847772	5/9/2022	IDU	20222361459331	31/08/2022	TOTAL
	Informe de validación ajuste, complementación a estudios y diseños existentes.	694-481-TM-IDU	20225262180902	15/12/2022	IDU	Observado 20232360012031	05/01/2023	TOTAL
ESTUDIOS SOCIALES	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-125-TM-IDU	20225260847772	19-05-2022	IDU	20222361254491	06/07/2022	TOTAL

33

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



STED
20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
	Plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica y anexo de estrategia de comunicaciones	694-136-TM-IDU	20225260485172 20225260485182	16-03-2022	IDU	20222361704741	26/10/2022	TOTAL
	Directorio y mapa de instituciones, equipamientos y actores sociales (Georreferenciados)	694-135-TM-IDU	20225260628582	05-04-2022	IDU	20222361330471	27/07/2022	TOTAL
	Matriz sistematización y retroalimentación participativa de la gestión social	694-088-TM-IDU	20225260720092	4/20/2022	IDU	20222360914401	09/05/2022	TOTAL
	Documento de diagnóstico y caracterización territorial, social, económico y cultural del área de influencia directa e indirecta	694-355-TM-IDU	20225261968572	10/4/2022	IDU	20222361989361	29/12/2022	TOTAL
	Documento de identificación, evaluación y análisis de los impactos sociales	694-219-TM-IDU	20225261384372	8/1/2022	IDU	20232360352761	14/03/2023	TOTAL
	Plan de manejo social de los impactos (PMSI)	694-235-TM-IDU	20225261450982	8/12/2022	IDU	20232360352761	14/03/2023	TOTAL
	Plan de diálogo ciudadano y comunicación estratégica (Etapa de construcción)	694-270-TM-IDU	20225261563222	8/19/2022	IDU	20222361704741	25/10/2023	TOTAL
	Informe Final de Gestión Social	Por realizar reunión						TOTAL
PRESUPUESTO, CONOGRAMA DE OBRA Y DOCUMENTOS PARA CONTRATACIÓN	Presupuesto detallado, precios unitarios y cantidades de obra.	694-466-TM-IDU	20225262132792	12/12/2022	IDU	Observado IDU 20222361979141	27/12/2022	PARCIAL
	Cronograma de Obra	694-488-TM-IDU	20225262132792	12/12/2022	IDU	MESA DE TRABAJO	14/03/2023	PARCIAL

MEMORANDO



STED
20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
	Apéndice A - Especificaciones Particulares.	694-455-TM-IDU	20225262126132	12/1/2022	IDU	MESA DE TRABAJO	14/03/2023	TOTAL
	Apéndice B - Especificaciones Generales	694-455-TM-IDU	20225262126132	12/1/2022	IDU	MESA DE TRABAJO	14/03/2023	TOTAL
	Apéndice C- Especificaciones de Redes de servicios públicos.	694-455-TM-IDU	20225262126132	12/1/2022	IDU	MESA DE TRABAJO	14/03/2023	TOTAL

ESTACIÓN PUENTE LARGO:

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
TOPOGRAFIA	Informe de recopilación y análisis de información (Incluye metodología).	694-093-TM-IDU	20225260740852	4/25/2022	IDU	20222361417281	18/08/2022	TOTAL
	Trabajo de Campo (georreferenciación, marco de referencia, nivelación, detalles - nube de puntos).	694-291-TM-IDU	20225261534572	8/30/2022	IDU	Observado 20222361989421	29-12-2022	TOTAL
	Informe y anexos (cálculos y memorias, planos planta-perfil-secciones, MDT, inspección redes).	694-291-TM-IDU	20225261534572	8/30/2022	IDU			TOTAL

35

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



STED
20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
TRANSITO Y TRANSPORTE	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-215-TM-IDU	20225261324682	7/22/2022	IDU	20222361790161	16/11/2022	TOTAL
	ESTUDIO DE TRANSITO	694-253-TM-IDU	20225261452352	8/12/2022	IDU	20222361443701	26/08/2022	TOTAL
	DISEÑO DE SEMAFORIZACIÓN	694-253-TM-IDU	20225261452352	8/12/2022	IDU	20222361443701	26/08/2022	TOTAL
	DISEÑO DE DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VERTICAL	694-253-TM-IDU	20225261452352	8/12/2022	IDU	20222361443701	26/08/2022	TOTAL
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO ESPECIFICO (PMTE)	694-324-TM-IDU	20225261659702	9/19/2022	SDM	202261202777232	29/09/2022	TOTAL
DISEÑO GEOMETRICO	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-092-TM-IDU	20225260735722	4/22/2022	IDU	20222360948611	12/05/2022	TOTAL
	Informe de validación ajuste, complementación a estudios y diseños existentes.	694-268-TM-IDU	20225261475492	8/19/2022	IDU	20222361721691	28/10/2022	TOTAL
ARQUITECTURA ESTACIONES Y URBANISMO	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-090-TM-IDU	20225260736012	4/22/2022	IDU	20222361361371	04/08/2022	TOTAL
	Esquema básico de diseño.	694-382-TM-IDU	20225262154652	21/10/2022	IDU	20222361989391	29/12/2023	TOTAL
	Informe de validación ajuste, complementación a estudios y diseños existentes.	694-492-TM-IDU	20225262222772	23/12/2022	IDU	20232360110321	27/01/2023	TOTAL
DISEÑO REDES ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-091-TM-IDU	20225261167282	4/22/2022	IDU	20222361361371	04/08/2022	TOTAL

MEMORANDO



STED
20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
	REDES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	694-305-TM-IDU	20225261598542	9/7/2022	EAAB	Revisión EAAB 20222361926551	15/11/2022	PARCIAL
DISEÑOS DE REDES CONDENSE Y ETB	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-096-TM-IDU	20225261166562	4/28/2022	IDU	20222361374111	05/08/2022	TOTAL
	CODENSA	694-421-TM-IDU	20225262024042	11/15/2022	CODENSA	MESA DE TRABAJO	9/5/2018	PARCIAL
	ETB	694-421-TM-IDU	20225262024042	11/15/2022	ETB	GRD-EQI 899-2020	8/21/2020	TOTAL
	TIGO-UNE	694-421-TM-IDU	20225262024042	11/15/2022	TIGO-UNE	ACTA DE REUNION	6/7/2018	TOTAL
	UASP	694-421-TM-IDU	20225262024042	11/15/2022	UASP	201940000711061	3/27/2019	TOTAL
	VANTI	694-421-TM-IDU	20225262024042	11/15/2022	VANTI	10150970-108-2019	2/12/2019	TOTAL
GEOTECNIA	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-101-TM-IDU	20225260807622	5/3/2022	IDU	20222361676151	18/10/2020	TOTAL
	Informe de validación ajuste, complementación a estudios y diseños existentes.	694-456-TM-IDU	20225262126252	6/12/2022	IDU	Observado 20222361920811	15/12/2022	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-121-TM-IDU	PEN RAD IDU REQ 207.031	5/16/2022	IDU	20222361744511	3/11/2022	TOTAL
	Informe de validación a la complementación a estudios y diseños existentes.	694-473-TM-IDU	20225262156142	12/12/2022	IDU	Observado 20222361930381	19/12/2022	TOTAL
	Informe de ajuste y complementación a estudios y diseños existentes.	694-473-TM-IDU	20225262156142	12/12/2022	IDU			TOTAL

MEMORANDO



STED
20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
	Diseño de Estructuras Nuevas, según lo establecido en la guía FO-DP-11 Guía alcance de los entregables en la etapa de diseño, debe contener como mínimo: Memorias de Cálculo, Planos estructurales de estructuras reforzadas y/o rehabilitadas de estructuras propuestas, Perfiles de profesionales para la ejecución de la fase de obra, especificaciones de construcción y memorias de Cálculo de estimación de cantidades de obra y personal	694-473-TM-IDU	20225262156142	12/12/2022	IDU			TOTAL
ESTUDIOS AMBIENTALES - SST-FORESTAL	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-100-TM-IDU	20225260797362	5/2/2022	IDU	20222361905821	12/12/2022	TOTAL
	Manejo Ambiental de la Obra-MAO	694-458-TM-IDU	20225262164272	12/13/2022	IDU	20235260102242	23/01/2023	TOTAL
	Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST	694-458-TM-IDU	20225262164272	12/13/2022	IDU	En Revisión 20225262164272	13-12-2022	TOTAL
PAVIMENTOS	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-109-TM-IDU	20225260847772	5/9/2022	IDU	20222361459331	31/08/2022	TOTAL
	Informe de validación ajuste, complementación a estudios y diseños existentes.	694-263-TM-IDU	20225261459272	8/17/2022	IDU	20232360082521	27/01/2023	TOTAL
ESTUDIOS SOCIALES	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-125-TM-IDU	20225260847772	19-05-2022	IDU	20222361254491	06/07/2022	TOTAL

MEMORANDO



STED
20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
	Plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica y anexo de estrategia de comunicaciones	694-136-TM-IDU	20225260485172 20225260485182	16-03-2022	IDU	20222361704741	26/10/2022	TOTAL
	Directorio y mapa de instituciones, equipamientos y actores sociales (Georreferenciados)	694-135-TM-IDU	20225260628582	05-04-2022	IDU	20222361330471	27/07/2022	TOTAL
	Matriz sistematización y retroalimentación participativa de la gestión social	694-088-TM-IDU	20225260720092	4/20/2022	IDU	EN REVISIÓN IDU. OBLIGACIÓN PARA LIQUIDACIÓN	NA	TOTAL
	Documento de diagnóstico y caracterización territorial, social, económico y cultural del área de influencia directa e indirecta	694-355-TM-IDU	20225261968572	10/4/2022	IDU	EN REVISIÓN IDU. OBLIGACIÓN PARA LIQUIDACIÓN	NA	TOTAL
	Documento de identificación, evaluación y análisis de los impactos sociales	694-219-TM-IDU	20225261384372	8/1/2022	IDU	EN REVISIÓN IDU. OBLIGACIÓN PARA LIQUIDACIÓN	NA	TOTAL
	Plan de manejo social de los impactos (PMSI)	694-235-TM-IDU	20225261450982	8/12/2022	IDU	EN REVISIÓN IDU. OBLIGACIÓN PARA LIQUIDACIÓN	NA	TOTAL
	Plan de diálogo ciudadano y comunicación estratégica (Etapas de construcción)	694-270-TM-IDU	20225261563222	8/19/2022	IDU	EN REVISIÓN IDU. OBLIGACIÓN PARA LIQUIDACIÓN	NA	TOTAL
	Informe Final de Gestión Social	Por realizar reunión.						TOTAL
PRESUPUESTO, CONOGRAMA DE OBRA Y DOCUMENTOS PARA CONTRATACIÓN	Presupuesto detallado, precios unitarios y cantidades de obra.	694-466-TM-IDU	20225262132792	12/12/2022	IDU	Observado IDU 20222361979141	27/12/2022	PARCIAL
	Cronograma de Obra	694-488-TM-IDU	20225262132792	12/12/2022	IDU	MESA DE TRABAJO	14/03/2023	PARCIAL

MEMORANDO



STED
20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
	Apéndice A - Especificaciones Particulares.	694-455-TM-IDU	20225262126132	12/1/2022	IDU	MESA DE TRABAJO	14/03/2023	TOTAL
	Apéndice B - Especificaciones Generales	694-455-TM-IDU	20225262126132	12/1/2022	IDU	MESA DE TRABAJO	14/03/2023	TOTAL
	Apéndice C - Especificaciones de Redes de servicios públicos.	694-455-TM-IDU	20225262126132	12/1/2022	IDU	MESA DE TRABAJO	14/03/2023	TOTAL

ESTACIÓN CAMPIÑA:

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
TOPOGRAFIA	Informe de recopilación y análisis de información (Incluye metodología).	694-093-TM-IDU	20225260740852	4/25/2022	IDU	20222361417281	18/08/2022	TOTAL
	Trabajo de Campo (georreferenciación, marco de referencia, nivelación, detalles - nube de puntos).	694-292-TM-IDU	20225261534672	8/30/2022	IDU	Observado 20222361989421	29-12-2022	TOTAL
	Informe y anexos (cálculos y memorias, planos planta-perfil-secciones, MDT, inspección redes).	694-292-TM-IDU	20225261534672	8/30/2022	IDU			TOTAL
TRANSITO Y TRANSPORTE	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-215-TM-IDU	20225261324682	7/22/2022	IDU	20222361790161	16/11/2022	TOTAL
	ESTUDIO DE TRANSITO	694-204-TM-IDU	202261201978832	7/18/2022	SDM	STED 20232360340321	14/03/2023	PARCIAL
	DISEÑO DE SEMAFORIZACIÓN	694-204-TM-IDU	202261201978832	7/18/2022	SDM	STED 20232360340321	14/03/2023	NINGUNO

40

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



STED
20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
	DISEÑO DE DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VERTICAL	694-204-TM-IDU	202261201978832	7/18/2022	SDM	STED 20232360340321	14/03/2023	NINGUNO
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO ESPECIFICO (PMTE)	694-404-TM-IDU	20225261717062	9/28/2022	SDM	STED 20232360340321	14/03/2023	NINGUNO
DISEÑO GEOMETRICO	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-092-TM-IDU	20225260735722	4/22/2022	IDU	20222360948611	12/05/2022	TOTAL
	Informe de validación ajuste, complementación a estudios y diseños existentes.	694-269-TM-IDU	20225261471802	8/19/2022	IDU	Observado 20222361721691	28/10/2022	TOTAL
ARQUITECTURA ESTACIONES Y URBANISMO	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-090-TM-IDU	20225260736012	4/22/2022	IDU	20222361240521	01/07/2022	
	Esquema básico de diseño.	694-382-TM-IDU	20225262154652	10/21/2022	IDU	20222361989391	29/12/2023	TOTAL
	Informe de validación ajuste, complementación a estudios y diseños existentes.	694-492-TM-IDU	20225262222772	12/23/2022	IDU	En revisión 20225262222772	23-12-2022	TOTAL
DISEÑO REDES ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-091-TM-IDU	20225260735652	4/22/2022	IDU	20222361361371	04/08/2022	TOTAL
	REDES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	694-307-TM-IDU	20225261597872	9/7/2022	EAAB	En revisión Del contratista	14/03/2023	PARCIAL
DISEÑOS DE REDES CONDENSE Y ETB	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-096-TM-IDU	20225260769992	4/28/2022	IDU	20222361374111	05/08/2022	TOTAL
	CODENSA	694-433-TM-IDU	20225262044382	11/21/2022	CODENSA	1500245959	12/2/2022	TOTAL
	ETB	694-433-TM-IDU	20225262044382	11/21/2022	ETB	GRD-EOI 899-2020	8/21/2020	TOTAL

MEMORANDO



STED
20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
	UNE	694-433-TM-IDU	20225262044382	11/21/2022	UNE	ACTA REUNION	6/7/2018	PARCIAL
	TIGO	694-433-TM-IDU	20225262044382	11/21/2022	UASP	201940000711061	3/27/2019	TOTAL
	VANTI	694-433-TM-IDU	20225262044382	11/21/2022	VANTI	10150970-108-2019	2/12/2019	TOTAL
GEOTECNIA	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-101-TM-IDU	20225260807622	5/3/2022	IDU	20222361676151	18/10/2022	TOTAL
	Informe de validación ajuste, complementación a estudios y diseños existentes.	694-463-TM-IDU	20225262166692	5/12/2022	IDU	Observado 20222361920811	15/12/2022	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-121-TM-IDU	20225260807622	5/16/2022	IDU	20222361744511	03/11/2022	TOTAL
	Informe de validación a la complementación a estudios y diseños existentes.	Sin aprobación de interventoría			IDU	—	N.A	NINGUNO
	Informe de ajuste y complementación a estudios y diseños existentes.	Sin aprobación de interventoría			IDU	—	N. A	NINGUNO

MEMORANDO



STED
20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
	Diseño de Estructuras Nuevas, según lo establecido en la guía FO-DP-11 Guía alcance de los entregables en la etapa de diseño, debe contener como mínimo: Memorias de Cálculo, Planos estructurales de estructuras reforzadas y/o rehabilitadas de estructuras propuestas, Perfiles de profesionales para la ejecución de la fase de obra, especificaciones de construcción y memorias de Cálculo de estimación de cantidades de obra y personal	Sin aprobación de interventoría			IDU	-	N. A	NINGUNO
ESTUDIOS AMBIENTALES - SST-FORESTAL	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-100-TM-IDU	PEN RAD IDU REQ 207.031	5/2/2022	IDU	20222361905821	12/12/2022	NINGUNO
	Manejo Ambiental de la Obra-MAO	694-458-TM-IDU	20225262164272	12/13/2022	IDU	En Revisión 20225262164272	13-12-2022	TOTAL
	Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST	694-458-TM-IDU	20225262164272	12/13/2022	IDU	En Revisión 20225262164272	13-12-2022	TOTAL
PAVIMENTOS	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-109-TM-IDU	20225260847772	5/9/2022	IDU	20222361459331	31/08/2022	TOTAL
	Informe de validación ajuste, complementación a estudios y diseños existentes.	694-262-TM-IDU	20225261457652	8/17/2022	IDU	20232360082521	21/10/2022	TOTAL
ESTUDIOS SOCIALES	RAI "Recopilación y análisis de la información"	694-125-TM-IDU	20225260847772	19-05-2022	IDU	20222361254491	06/07/2022	TOTAL

MEMORANDO



STED
20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
	Plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica y anexo de estrategia de comunicaciones	694-136-TM-IDU	20225260485172 20225260485182	16-03-2022	IDU	20222361704741	26/10/2022	TOTAL
	Directorio y mapa de instituciones, equipamientos y actores sociales (Georreferenciados)	694-135-TM-IDU	20225260628582	05-04-2022	IDU	20222361330471	27/07/2022	TOTAL
	Matriz sistematización y retroalimentación participativa de la gestión social	694-088-TM-IDU	20225260720092	4/20/2022	IDU	EN REVISIÓN IDU. OBLIGACIÓN PARA LIQUIDACIÓN	NA	TOTAL
	Documento de diagnóstico y caracterización territorial, social, económico y cultural del área de influencia directa e indirecta	694-355-TM-IDU	20225261968572	10/4/2022	IDU	EN REVISIÓN IDU. OBLIGACIÓN PARA LIQUIDACIÓN	NA	TOTAL
	Documento de identificación, evaluación y análisis de los impactos sociales	694-219-TM-IDU	20225261384372	8/1/2022	IDU	EN REVISIÓN IDU. OBLIGACIÓN PARA LIQUIDACIÓN	NA	TOTAL
	Plan de manejo social de los impactos (PMSI)	694-235-TM-IDU	20225261450982	8/12/2022	IDU	EN REVISIÓN IDU. OBLIGACIÓN PARA LIQUIDACIÓN	NA	TOTAL
	Plan de diálogo ciudadano y comunicación estratégica (Etapas de construcción)	694-270-TM-IDU	20225261563222	8/19/2022	IDU	EN REVISIÓN IDU. OBLIGACIÓN PARA LIQUIDACIÓN	NA	TOTAL
	Informe Final de Gestión Social	Por realizar reunión						TOTAL
PRESUPUESTO, CONOGRAMA DE OBRA Y DOCUMENTOS PARA CONTRATACIÓN	Presupuesto detallado, precios unitarios y cantidades de obra.	694-466-TM-IDU	20225262132792	12/12/2022	IDU	Observado IDU 20222361979141	27/01/2023	PARCIAL
	Cronograma de Obra	694-488-TM-IDU	20225262132792	12/12/2022	IDU	MESA DE TRABAJO	27/01/2023	PARCIAL

MEMORANDO



STED

20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación o Aval por parte de terceros			Cumplimiento del producto
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
	Apéndice A - Especificaciones Particulares.	694-455-TM-IDU	20225262126132	12/1/2022	IDU	MESA DE TRABAJO	27/01/2023	TOTAL
	Apéndice B - Especificaciones Generales	694-455-TM-IDU	20225262126132	12/1/2022	IDU	MESA DE TRABAJO	27/01/2023	TOTAL
	Apéndice C - Especificaciones de Redes de servicios públicos.	694-455-TM-IDU	20225262126132	12/1/2022	IDU	MESA DE TRABAJO	27/01/2023	TOTAL

Conforme al estado anterior, las estaciones SOCORRO y PUENTE LARGO, se evidencia en el estado, que no se cuenta con la totalidad de las Aprobación de las entidades componentes, sin embargo, con los establecido en la Resolución número 406 de 2023 emitida por la Dirección General del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, la entidad permite la firma del ACTA DE CAMBIO DE ETAPA en estas condiciones, siempre y cuando el contratista asuma la responsabilidad y el riesgo de la ejecución de la obras sin contar que el requisito del AVAL de la EAAB y ETB, de los productos de Redes Húmedas y Redes Secas, respectivamente.

De otra parte, la SOCORRO, cuentan con ocho meses contractuales de ejecución de obra, teniendo así dos meses de holgura de inicio, más dos meses de ejecución de actividades preliminares y fabricación; es así como se podría contemplar un tiempo total de cuatro meses para completar el trámite ante las entidades distritales, siempre y cuando la entidad contratante considere que se pueda dar el cambio de etapa con esos pendientes una vez cumplido el plazo de la ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Respecto a la estación CAMPIÑA, cuenta con diez meses contractuales de ejecución de obra, teniendo así que, no se cuenta con ningún tiempo adicional, al que se otorgue con la prórroga para el cumplimiento de los productos pendientes y obtener el aval de las entidades distritales. Es así como, en caso tal que el contratista, CONSORCIO TRONCAL 4, no obtenga el aval de terceros de la ESTACIÓN LA CAMPIÑA, queda en incumplimiento del contrato IDU-1848-2021.

En cuanto a las ESTACIONES CAD y NARIÑO, con a la firma del ACTA N. 13 CAMBIO DE ETAPA del 13/02/2023, están en ejecución con el siguiente avance conforme al informe semanal 52:

45

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



STED
20232360097443

Informacion Publica

Al responder cite este número

EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% Ejecutado	% Programado	Costo real	CPTP	Costo
0	IDU-1848-2021-AYCEYDYCONSAMPESTRP4TRANMITRONCA-CLB-20230213	543 días	27/01/22	27/01/24	5.81%	5.56%	\$ 1,494,353,275.84	\$ 1,429,459,017.67	\$ 25,725,234,309.00
1	ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LAS ESTACIONES GRUPO 4, DEL SISTEMA TRANSMILENIO EN TRONCALES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	543 días	27/01/22	27/01/24	5.81%	5.56%	\$ 1,494,353,275.84	\$ 1,429,459,017.67	\$ 25,725,234,309.00
1.1	Solicitud de información primaria al IDU (Diseños de acuerdo a Plegas)	0 días	27/01/22	27/01/22	100.00%	100.00%	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1.2	Acta de Inicio	0 días	27/01/22	27/01/22	100.00%	100.00%	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1.3	Entregas Documentos por Parte del IDU	16 días	27/01/22	14/02/22	100.00%	100.00%	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1.4	FASE ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	336 días	28/01/22	16/05/23	97.63%	97.53%	\$ 1,191,178,012.16	\$ 1,190,004,697.13	\$ 1,220,151,243.00
1.5	FASE DE CONSTRUCCIÓN	282 días	13/02/23	27/01/24	1.24%	0.98%	\$ 303,175,263.68	\$ 239,454,320.54	\$ 24,505,083,066.00
1.5.1	ACTA DE INICIO OBRA Estación CAD y NARIÑO	0 días	13/02/23	13/02/23	0.00%	100.00%	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1.5.2	FASE DE OBRA	282 días	13/02/23	27/01/24	1.13%	0.84%	\$ 245,305,630.41	\$ 181,584,687.27	\$ 21,640,995,825.00
1.5.2.1	Estación CAD	197 días	13/02/23	12/10/23	4.46%	4.46%	\$ 163,473,240.00	\$ 163,472,280.65	\$ 3,662,248,165.74
1.5.2.1.1	PRELIMINARES	5 días	14/02/23	20/02/23	100.00%	100.00%	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1.5.2.1.2	APROBACIÓN DEL PMT POR LA SDM	0 días	31/03/23	31/03/23	0.00%	0.00%	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1.5.2.1.3	CIERRE ACCESO ESTACIÓN PUENTE PEATONAL	0 días	31/03/23	31/03/23	0.00%	0.00%	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1.5.2.1.4	CAMPAMENTO	0 días	31/03/23	31/03/23	0.00%	0.00%	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1.5.2.1.5	MOVIMIENTO DE TIERRAS	35 días	1/04/23	15/05/23	0.00%	0.00%	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 48,564,573.96
1.5.2.1.6	ESTRUCTURA	143 días	13/02/23	9/08/23	34.92%	34.92%	\$ 163,473,240.00	\$ 163,472,280.65	\$ 468,071,571.06
1.5.2.1.7	REDES HÚMEDAS	10 días	27/05/23	7/06/23	0.00%	0.00%	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 17,785,994.00
1.5.2.1.8	REDES SECAS	108 días	26/04/23	7/09/23	0.00%	0.00%	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 245,571,097.82
1.5.2.1.9	PAVIMENTOS	18 días	28/07/23	18/08/23	0.00%	0.00%	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 551,488,376.95
1.5.2.1.10	URBANISMO	20 días	19/08/23	12/09/23	0.00%	0.00%	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 11,534,264.25
1.5.2.1.11	ACABADOS ESTACIÓN	30 días	10/08/23	14/09/23	0.00%	0.00%	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,286,680,960.70
1.5.2.1.12	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN	5 días	7/09/23	12/09/23	0.00%	0.00%	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 32,551,327.00
1.5.2.1.13	FIN ESTACIÓN	0 días	13/09/23	13/09/23	0.00%	0.00%	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1.5.2.1.14	RECIBO Y ENTREGA ESTACIÓN	25 días	14/09/23	12/10/23	0.00%	0.00%	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1.5.2.2	Estación NARIÑO	197 días	13/02/23	12/10/23	4.09%	0.91%	\$ 81,832,390.41	\$ 18,112,406.62	\$ 1,999,158,329.90
1.5.2.3	Estaciones RICAUENTE, UNAL, SOCORRO, OLAYA, PUENTE LARGO Y CAMPIÑA	246 días	28/03/23	27/01/24	0.00%	0.00%	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 15,979,589,329.36
1.5.3	COMPONENTES DE EJECUCIÓN	257 días	13/02/23	27/12/23	2.02%	2.02%	\$ 57,869,633.27	\$ 57,869,633.27	\$ 2,864,087,241.00
1.6	Fin Contrato	0 días	27/01/24	27/01/24	0.00%	0.00%	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Por lo anterior, de conformidad con el concepto de unidades funcionales, y dar continuidad a la ejecución contractual, la interventoría CONSORCIO RUTA JAL, AVALA la solicitud de tiempo adicional de dos meses con el traslapo de las etapas contractuales, Estudios y Diseños y Construcción, esto a costo cero a la entidad contratante.

Es de aclarar, que el contratista queda obligado a cumplir con los trámites respectivos de las estaciones viabilizadas para paso a obra una vez se cumpla en tiempo de la ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

2. CONCEPTO JURÍDICO

De conformidad con lo establecido en el contrato de la referencia:

(...)

ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

(...)

MEMORANDO



STED

20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

Es de precisar que, cada estación será ejecutada como una unidad funcional, lo que permitirá desarrollar los detalles de los trabajos a realizar que se encuentran descritos en el presente documento, al igual que los capítulos técnicos que lo complementan, que hacen parte integral del presente proceso de selección, por estación de forma individual.

El contratista deberá hacer la programación del proyecto con tal fin que pueda ir haciendo entrega de las estaciones por unidades funcionales acorde a la ejecución.

(...)

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

(...)

Nota 5: Es necesario aclarar que, en atención al resultado de la etapa de estudios y diseños, las condiciones iniciales del contrato deberán ser revisadas a fin de verificar la viabilidad de ser ajustadas o no (modificaciones contractuales) para el inicio de la etapa de obra, especialmente del análisis obtenido de las cantidades, el presupuesto y el cronograma que será ejecutado sin que se afecte el objeto contractual y llegue a generar perjuicios a la entidad o reclamaciones por parte del contratista

(...)

Nota 7: El contratista deberá hacer la programación del proyecto con tal fin que pueda ir haciendo entrega de las estaciones por unidades funcionales acorde a la ejecución.

“(...)

CLÁUSULA 6 MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

Si por circunstancias previamente revisadas y validadas por el INTERVENTOR y el IDU, se requiere modificar el contrato, las partes suscribirán el respectivo documento de acuerdo con las disposiciones legales y procedimientos establecidos en los Manuales, Guías, Planes y Procedimientos del IDU vigentes durante la ejecución del Contrato.

Cuando dichas modificaciones sean solicitadas por El CONTRATISTA, éste deberá hacer la petición de suscripción del respectivo documento, con una antelación no menor de DÍEZ (10) DÍAS HÁBILES a la fecha de vencimiento del plazo originalmente estipulado, anexando para ello los documentos soporte, el nuevo cronograma de obra previamente revisado y aprobado por el INTERVENTOR del contrato.

47

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



STED

20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

Todas las solicitudes de modificación elevadas por el contratista deben ser revisadas y avaladas por el interventor.

El incumplimiento del plazo aquí previsto podrá dar lugar a la actuación administrativa correspondiente y también podrá implicar que no se dé trámite a la solicitud del contratista por su extemporaneidad, atendiendo los requisitos y gestiones que deben adelantarse de forma previa a la suscripción de cualquier modificación.

Cuando se requiera prorrogar el plazo del contrato por causas exclusiva o parcialmente imputables al CONTRATISTA, para lograr el fin del proyecto y evitar un daño o afectación mayor para la Entidad, sin perjuicio de las actuaciones administrativas de incumplimiento que se adelanten, los costos que se generen por esta prórroga, incluido el pago de la interventoría, serán por cuenta del CONTRATISTA en la proporción equivalente a su imputabilidad.

En cualquier caso, el valor del pago total o parcial de la interventoría se descontará en los pagos inmediatamente siguientes a la fecha en la que se suscriba la modificación correspondiente y en caso de no ser suficiente, en el acta de liquidación del presente contrato (...).

Es así, que el contratista cumple con su obligación y radica ante la interventoría la solicitud para el análisis y concepto de esta.

La interventoría dentro de los tiempos contractuales emite el presente concepto.

3. CONCEPTO FINANCIERO

En la comunicación del contratista, expresamente establece no requerir remuneración por la mayor permanencia del contrato 1848-2021.

De la misma manera, la interventoría CONSORCIO RUTA JAL manifiesta que no requiere ninguna remuneración por la prórroga que se otorgue al contrato IDU-1853-2021.

(...)

El CONSORCIO RUTA JAL en su oficio termina concluyendo y solicitando lo siguiente:

48

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



STED

20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

“(...)

5. CONCLUSIÓN DE LA INTERVENTORÍA

Con los análisis expuestos por la interventoría a la solicitud del contratista, se puede determinar la necesidad de extender el tiempo de la fase de actualización de Aprobación y Aval de terceros; permitiendo el traslapo de las etapas contractuales, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN, soportada en lo establecido los documentos contractuales, que establece las estaciones que hacen parte del alcance contractual como unidades funcionales, permitiendo el paso a la etapa de Construcción las estaciones PUENTE LARGO Y SOCORRO.

La interventoría AVALA la solicitud de cambio de etapa de las estaciones PUENTE LARGO Y SOCORRO, soportada en la Resolución número 406 de 2023 emitida por la Dirección General del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, en el cual el contratista asume la responsabilidad y riesgo de la ejecución sin contar con la totalidad del AVAL de las ESPs, sin posibilidad de reclamación en caso de cualquier modificación que sea causadas para a la obtención del AVAL de los componentes de Redes Húmedas y Redes Secas.

Adicionalmente, el paso a obra de las estaciones PUENTE LARGO Y SOCORRO, no exime al contratista de cumplir con los trámites respectivos una vez se cumpla en tiempo de la ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

6. SOLICITUD DE LA INTERVENTORÍA

Es así, que la interventoría considera viable la solicitud de:

- *Prórroga al plazo de ejecución de la fase de Aprobación y Aval de terceros, expuesta por el contratista de obra del contrato IDU-1848-2021, en un tiempo de dos meses, con costo cero para la entidad contratante, que le permitan cumplir y dar buen término a la fase, aumentando el tiempo contractual de VEINTIDÓS (22) meses a VEINTICUATRO (24) meses.*
- *Traslapar las etapas contractuales, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN, del contrato IDU-1848-2021, para iniciar la ejecución de las estaciones PUENTE LARGO Y SOCORRO.*

49

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



STED

20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

- *Conforme a lo establecido en el contrato de interventoría IDU-1853-2021, en la cláusula 5, cláusula 6 y cláusula 9, la interventoría solicita la prórroga y traslapó de las etapas contractuales en las mismas condiciones del contrato IDU-1848-2021.*
- *La prórroga de dos meses, avalada por la interventoría para los contratos IDU-1848-2021 e IDU-1853-2021, no tendrá ningún costo adicional para la entidad contratante, tal como se establece en el presente oficio y en el oficio de solicitud del contratista.”*

IV. ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS RESPECTO DE LA SOLICITUD DE LA PRÓRROGA No. 3 Y MODIFICACIÓN 4 AL CONTRATO DE OBRA IDU-1848-2021

La Dirección Técnica de Proyectos – DTP, teniendo en cuenta el concepto emitido por el CONSORCIO RUTA JAL, firma interventora del contrato IDU-1848-2021, mediante comunicado 694-665-TM-IDU con radicado IDU 20235260453612 del 22 de marzo de 2023, en pro de dar continuidad a la ejecución de los contratos y avanzar en el cumplimiento del objeto contractual, avala las solicitudes de la Interventoría, por lo que recomienda al Ordenador de Gasto se proceda a solicitar la realización de la prórroga No. 3 y la modificación No. 4 al Contrato de Obra IDU-1848-2021, en los siguientes términos:

Se solicita prorrogar el plazo a la Etapa de Estudios y Diseños para la fase de Trámites y Aprobaciones, en dos (2) meses para las estaciones OLAYA, CAMPIÑA, UNIVERSIDAD NACIONAL y RICAURTE, plazo que se traslapará con la etapa de obra de las estaciones de PUENTE LARGO y SOCORRO, las cuales según ha conceptuado la Interventoría, cuentan con todas las condiciones para surtir el paso a obra; es importante aclarar que el Contratista de obra durante la prórroga no solo cumplirá con sus obligaciones de acuerdo con el Plan Detallado de Trabajo (PDT) presentado a la Interventoría, sino que también se obliga a disponer de todo el equipo técnico y humano necesario y requerido para el cabal cumplimiento del objeto contractual, para la obtención de las aprobaciones de los estudios y diseños técnicos faltantes y que son necesarios para el cambio de Etapa de las estaciones y para la ejecución de la etapa de obra para las dos estaciones indicadas.

De igual forma, se solicita aclarar que de conformidad con la cláusula 5.2 PLAZO DE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN del contrato 1848-2021, los plazos para la etapa de construcción definidos para la ejecución de cada una de las estaciones como unidades funcionales, no se modifican y se toman las previsiones para su cumplimiento, por lo que

50

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



STED

20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

las estaciones PUENTE LARGO y SOCORRO deberán ser ejecutadas en los ocho (8) meses establecido en el contrato principal (incluido el mes de recibo), contados a partir del acta de inicio de la etapa de construcción, lo cual aplicará también para las demás estaciones una vez se cumplan los requisitos para el cambio de etapa a obra.

En consecuencia, se modificaría el plazo del contrato, quedando para su ejecución total un plazo de VEINTICUATRO (24) MESES contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, así:

ETAPAS		DURACION	ESTACION
Estudios y Diseños	RAI	1 mes	LA CAMPIÑA
	Actualización y/o complementación EYD	4 meses	
	Trámites y aprobaciones	9 meses	
Construcción	Obra	9 meses	
	Recibo	1 mes	

ETAPAS		DURACION	ESTACION
Estudios y Diseños	RAI	1 mes	OLAYA RICAURTE UNIVERSIDAD NACIONAL PUENTE LARGO SOCORRO
	Actualización y/o complementación EYD	4 meses	
	Trámites y aprobaciones	9 meses	
Construcción	Obra	7 meses	
	Recibo	1 mes	

ETAPAS		DURACION	ESTACION
Estudios y Diseños	RAI	1 mes	CAD NARIÑO
	Actualización y/o complementación EYD	4 meses	
	Trámites y aprobaciones	7 meses	
Construcción	Obra	7 meses	
	Recibo	1 mes	

De igual forma, de conformidad con lo evaluado por la Interventoría, respecto de la CLÁUSULA 6 MODIFICACIÓN DEL CONTRATO, los documentos integrantes del contrato de obra IDU-1848-2021, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS en su numeral 3.3 *Plazo total y por actividades o etapas*, notas de la 5 a la 8 y en ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO en su numeral 1. *DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO*, también se solicita modificar el contrato de manera que se deje claro que, para el inicio de la etapa de obra, el cambio de etapa se dará por unidades funcionales con las estaciones PUENTE LARGO Y SOCORRO, y que el cambio de etapa para las demás estaciones deberá darse una vez se dé cumplimiento a

51

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



STED

20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

todas las obligaciones contractuales pendientes y de conformidad con los plazos contractuales.

Lo anterior, teniendo en cuenta el grado de maduración que presenta actualmente la ejecución de la etapa de Consultoría del contrato IDU-1848-2021, certificada por la Interventoría IDU-1853-2021 conforme a sus obligaciones contractuales; así como que las unidades funcionales pese a no corresponder a la meta física total del proyecto, pueden ser construidas de manera individual y entregadas a TRANSMILENIO S.A., quienes a su vez harán la entrega a la ciudad para uso, causando un impacto positivo importante en el funcionamiento del sistema, y que la alternativa propuesta para abordar la ejecución del contrato de obra no modifica las condiciones esenciales del contrato, lo que permite que las partes, desde el ejercicio de la autonomía de su voluntad, realicen este ajuste sin vulnerar las limitaciones legal y jurisprudencialmente impuestas respecto a las modificaciones contractuales.

Así mismo, durante el periodo de traslapo de etapas el Contratista deberá presentar los productos y obtener la aprobación de la Interventoría, cuantas veces sea necesario hasta obtener los permisos correspondientes por parte de las autoridades distritales, nacionales y ESP, y el concepto de no objeción por parte del IDU de los documentos requeridos para la ejecución de la etapa de construcción según el contrato y sus documentos integrantes.

Es de aclarar que se permite traslapar la consecución de los mencionados productos, bajo el entendido de que las partes reconocen y aceptan que estos no constituyen requisito necesario para el inicio de la ejecución de la etapa de obra de las dos estaciones objeto de traslapo (PUENTE LARGO Y SOCORRO). Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta que las partes declaran que iniciar la ejecución de la etapa constructiva del proyecto en traslapo con las actividades de la fase de Consultoría anteriormente enunciadas, no afecta ni atenta contra el óptimo y adecuado desarrollo del objeto del contrato, esta Dirección encuentra viable la modificación contractual acordada entre las partes.

Respecto a lo indicado, es importante aclarar que la totalidad de los productos están aprobados por la interventoría y a la fecha, se encuentran en trámite o ajustes para la obtención de los permisos relacionados con terceros como la SDM, EAAB ESP, ENEL CODENSA, SDA y ETB o del recibo IDU.

Respecto de la entrega del PDT para la etapa de construcción de las estaciones, este deberá ser entregado y aprobado de conformidad con las condiciones contractuales vigentes, así como la entrega y aprobación de las hojas de vida del personal de los dos contratos; ahora bien, respecto a la solicitud del ingreso del personal para la ejecución de

52

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



STED

20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

la etapa de construcción deberá ser acordado con el área supervisora de esa etapa, que según el contrato es la Dirección Técnica de Construcciones.

Se aclara que la presente prórroga no afecta el equilibrio económico del contrato, por lo que no se requiere adicionar recursos para su ejecución y, a futuro no podrán realizarse reclamaciones económicas por motivos y/o hechos derivados de la suscripción del presente documento. Lo anterior, por cuanto que, de común acuerdo entre las partes, en uso de la autonomía de la voluntad y buena fe contractual, han declarado que asumen los costos inherentes a las actividades a realizar durante ésta prórroga. Así mismo, es pertinente indicar que luego de realizado el análisis por la Interventoría y la Entidad respecto de las situaciones externas que afectaron la ejecución del contrato, sumado a las demoras de las empresas de servicios públicos, las cuales no son atribuibles a las partes, no es posible cargar sobre ellas imputabilidad alguna.

Finalmente, mediante memorando STED 20232360096243 del 23 de marzo de 2023, en cumplimiento de la Circular N° 70 del 19 de octubre de 2020, se solicitó a la Dirección General avalar la pertinencia de emitir el visto bueno al trámite de prórroga y modificación de los contratos de Obra IDU-1848-2021 e Interventoría IDU-1853-2021 suscritos con el CONSORCIO TRONCAL 4 y CONSORCIO RUTA JAL, respectivamente.

V. SUSTENTO JURÍDICO

Se hace necesaria la prórroga del contrato de obra IDU-1848-2021, soportado en lo indicado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en relación con la viabilidad de modificar los contratos estatales, pues este órgano ha considerado que:

El artículo 3 de la ley 80 de 1993 dispone: “Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continuidad y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administradores que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines” y agrega: “los particulares por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar los contratos con las entidades estatales que, además de la obtención de utilidades cuya protección garantiza el estado, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones”.

El artículo 209 de la constitución política de Colombia y el artículo 3 del Código Contencioso Administrativo dentro de los principios orientados de la función pública contemplan el de la

53

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



STED

20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

eficacia y el de la economía, los cuales son aplicables a la contratación estatal, precisamente para el logro de los fines perseguidos al celebrar los contratos.

En el Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales y con el fin de lograr el cumplimiento de estos fines, el IDU debe hacer uso de todos los medios legales que a su disposición se encuentren, en este caso los incorporados dentro de Contrato de 1848-2021, con el único fin de lograr la ejecución del objeto contratado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley 80 de 1993.

En relación con la viabilidad de modificar los contratos estatales, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado ha considerado que

“En general, es válido afirmar que la actividad de la administración está determinada por la realización de los fines que le son propios, no sólo en cuanto a los genéricos del Estado, sino de aquellos concretos que le son asignados a cada estructura pública. La organización del Estado, los procedimientos, el reparto de competencias, la actuación material de sus agentes, etc., están concebidos para el cumplimiento de sus fines, como aparece en el artículo 2° de la Constitución Política.

*La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, **se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo.** Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado.”¹*
(Resaltado fuera del texto).

¹ CONSEJO DE ESTADO. Sala de Consulta y Servicio Civil. Concepto jurídico del 13 de agosto de 2009. Radicación No.: 11001-03-06-000-2009-00033-00(1952). Consejero Ponente Enrique José Arboleda Perdomo.

MEMORANDO



STED

20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

De esta forma, es posible afirmar que las modificaciones al contrato estatal son posibles, siempre y cuando se realicen con el fin de obtener la consecución del objeto del contrato estatal y la finalidad pública, como consecuencia lógica. En este sentido, la jurisprudencia de la Corte Constitucional, y los conceptos de la Sala de Consulta y Servicio Civil, coinciden en establecer que, para las modificaciones contractuales, es necesario que exista “una causa real y cierta, contemplada en la ley, diferente a la mera voluntad de los contratantes”² y que dicha modificación sea “en virtud de los principios de planeación y seguridad jurídica”³.

La misma Sala de Consulta y Servicio Civil ha conceptuado lo siguiente:

“El Consejo de Estado ha señalado la prohibición para la Administración de modificar las condiciones sustanciales del contrato estatal y de su pliego de condiciones, incluido el objeto y los criterios habilitantes y de ponderación aplicados en el proceso de selección.

Corresponderá determinar la noción de “condiciones sustanciales del contrato”, que debe definirse en función de cada caso en concreto, según la naturaleza del contrato y las obligaciones estipuladas. A partir de este supuesto, algunos elementos pueden precisar este concepto jurídico indeterminado.”⁴

De esta forma, se puede concluir que mientras la modificación no afecte las condiciones sustanciales para la adjudicación/celebración del contrato, y no se viole el principio de igualdad de oferentes, podrá realizarse la modificación.

En conclusión, se tiene que es posible la modificación del contrato estatal siempre que (i) ocurra una causa real y cierta, (ii) que genere la necesidad de un cambio en lo estipulado en el contrato para la consecución del objeto contractual, (iii) las partes estén de acuerdo en dicha modificación, (iv) la modificación no sea de un elemento sustancial del contrato o

² CONSEJO DE ESTADO. Sala de Consulta y Servicio Civil. Concepto jurídico del 13 de agosto de 2009. Radicación No.: 11001-03-06-000-2009-00033-00(1952). Consejero Ponente Enrique José Arboleda Perdomo.

³ CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-300 del 25 de abril de 2012. Referencia: expediente D-8699. Magistrado Ponente Jorge Ignacio Pretelt Chaljub.

⁴ CONSEJO DE ESTADO. Sala de Consulta y Servicio Civil. Concepto del 17 de marzo de 2016. Concepto No. 2263. Consejero Ponente Edgar González López.

MEMORANDO



STED

20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

del pliego de condiciones y (v) no se viole el principio de igualdad de oferentes, cuando resulte aplicable.

En virtud de lo expuesto, se concluye que legal y jurisprudencialmente es perfectamente viable que las partes del contrato estatal, de manera bilateral, procedan a modificar el contrato ante la existencia de una causa cierta y debidamente justificada, con el fin de salvaguardar los fines públicos que orientan la actividad contractual de la Administración.

De esta forma, se puede concluir que mientras la modificación no afecte las condiciones sustanciales para la adjudicación/celebración del contrato, y no se viole el principio de igualdad de oferentes, podrá realizarse la modificación.

De tal manera que, desde la Dirección Técnica de Proyectos se considera viable la modificación presentada.

Por otra parte, el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 señala:

Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

(...) La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría.

Por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría. Sin embargo, la entidad puede dividir la vigilancia del contrato principal, caso en el cual, en el contrato respectivo de interventoría, se deberán indicar las actividades técnicas a cargo del interventor y las demás quedarán a cargo de la Entidad a través del supervisor (...).

56

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



STED

20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

A su vez el artículo 85 de la misma normativa señala:

Artículo 85. Continuidad de la interventoría. Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

Parágrafo. Para la ejecución de los contratos de interventoría es obligatoria la constitución y aprobación de la garantía de cumplimiento hasta por el mismo término de la garantía de estabilidad del contrato principal; el Gobierno Nacional regulará la materia. En este evento podrá darse aplicación al artículo 7° de la Ley 1150, en cuanto a la posibilidad de que la garantía pueda ser dividida teniendo en cuenta las etapas o riesgos relativos a la ejecución del respectivo contrato.

La Cláusula Quinta del Contrato IDU-1848-2021 establece la posibilidad de prorrogar, adicionar y/o modificar el contrato, las partes suscribirán el respectivo documento de acuerdo con las disposiciones legales.

Las anteriores consideraciones jurídicas se presentan, sin perjuicio de la revisión y formulación de recomendaciones definitivas que sobre el particular corresponde emitir a la Dirección Técnica de Gestión Contractual, de acuerdo con la asignación de funciones internas definida para cada una de las Dependencias.

VI. SOLICITUD DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO (ORDENADOR DEL GASTO)

Conforme a lo expuesto, y teniendo claro que la Entidad debe agotar todas las medidas que sean necesarias para asegurar el cumplimiento de los contratos de conformidad con los documentos que lo integran, se considera viable la prórroga No. 3 y la modificación No. 4 del Contrato IDU-1848-2021, sustentado en la Cláusula 6, Modificación del contrato IDU-1848-2021 que establece lo siguiente: “Si por circunstancias previamente revisadas y aprobadas por área supervisora del IDU, se requiere prorrogar, adicionar y/o modificar el contrato, las partes suscribirán el respectivo documento de acuerdo con las disposiciones legales y procedimientos establecidos”.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el análisis y recomendaciones de la Interventoría del contrato IDU-1848-2021, CONSORCIO RUTA JAL, este Ordenador del

57

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



STED

20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

Gasto solicita a la Dirección Técnica de Gestión Contractual - DTGC, que teniendo en cuenta lo descrito anteriormente elabore la prórroga No. 3 y la modificación No. 4 al Contrato de Obra IDU-1848-2021, en los siguientes términos:

1. Prorrogar el plazo del contrato por el término de DOS (2) MESES para las estaciones OLAYA, CAMPIÑA, UNIVERSIDAD NACIONAL y RICAURTE, la cual será atribuible a la fase de Trámites y Aprobaciones de la Etapa de Estudios y Diseños, del Contrato de Obra IDU-1848-2021.
2. Traslapar la fase de Trámites y Aprobaciones de la Etapa de Estudios y Diseños con la etapa de construcciones, con el fin de iniciar la misma por unidades funcionales para las estaciones PUENTE LARGO y SOCORRO.

Se solicita aclarar que de conformidad con la cláusula 5.2 PLAZO DE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN del contrato 1848-2021, los plazos para la etapa de construcción definidos para la ejecución de cada una de las estaciones como unidades funcionales, no se modifican y se toman las previsiones para su cumplimiento, por lo que las estaciones PUENTE LARGO y SOCORRO deberán ser ejecutadas en los ocho (8) meses establecido en el contrato (incluido el mes de recibo), contados a partir del acta de inicio de la etapa de construcción, lo cual aplicará también para las demás estaciones una vez se cumplan los requisitos para el cambio de etapa a obra.

3. La prórroga no genera ningún costo adicional, sobre costo o erogación presupuestal alguno a cargo de la Entidad, por tanto, los costos de la prórroga del Contrato de Obra IDU-1848-2021, será asumida en su totalidad por el contratista CONSORCIO TRONCAL 4.
4. Así mismo, el costo de la prórroga del Contrato de Interventoría CONSORCIO RUTA JAL, No. IDU-1853-2021 será asumida a costa y cuenta de la firma interventora.
5. Adicionalmente, se aclara que las causas que motivan la presente solicitud de prórroga y modificación no son imputables al IDU, puesto que el tiempo solicitado es para concluir la fase de Aprobaciones e iniciar la etapa de construcción por unidades funcionales, por lo tanto, la prórroga que nos ocupa no genera costo y/o reconocimiento económico por parte de la Entidad.
6. Que de acuerdo con la presente prórroga se modifica la CLÁUSULA 5 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO del Contrato IDU-1848-2021, cláusula que quedará así:

58

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



STED

20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

El plazo del contrato es de VEINTICUATRO (24) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de Ejecución establecidos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y los demás señalados al efecto en el pliego de condiciones y en el presente del contrato.

El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en el Pliego de Condiciones, y se divide en las siguientes etapas y fases:

ETAPAS	DURACION	ESTACION
Estudios y Diseños	RAI	LA CAMPIÑA
	Actualización y/o complementación EYD	
	Trámites y aprobaciones	
Construcción	Obra	
	Recibo	

ETAPAS	DURACION	ESTACION
Estudios y Diseños	RAI	OLAYA RICAURTE UNIVERSIDAD NACIONAL PUENTE LARGO SOCORRO
	Actualización y/o complementación EYD	
	Trámites y aprobaciones	
Construcción	Obra	
	Recibo	

ETAPAS	DURACION	ESTACION
Estudios y Diseños	RAI	CAD NARIÑO
	Actualización y/o complementación EYD	
	Trámites y aprobaciones	
Construcción	Obra	
	Recibo	

Los dos (2) meses de prórroga a la fase de "Trámite y aprobaciones", serán contados a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento del plazo inicial, sus prórrogas y suspensiones.

- Que se aclare que el IDU no renunciará a ejercer su potestad sancionatoria, con la presente modificación, toda vez que las obligaciones contractuales se mantienen de acuerdo con lo estipulado inicialmente.
- Las demás obligaciones del Contrato de Obra no modificadas se mantienen en todos sus efectos.

MEMORANDO



STED

20232360097443

Información Pública

Al responder cite este número

9. Que se requiera al contratista informar a la aseguradora del contrato de la prórroga y la modificación para que se proceda con la actualización de las garantías de conformidad.

Hacen parte de la presente solicitud las comunicaciones con radicado IDU y los oficios mencionados en el presente memorando, los cuales pueden ser consultados en el sistema de gestión documental ORFEO de la Entidad; sin embargo, se crea drive con las comunicaciones radicadas, los oficios, memorandos y demás documentos soporte de la solicitud, en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1_Z5zG0Qp_Zc25M-YlpPZgMKR9-opWzJ-?usp=share_link

Cordialmente,



Jose Felix Gomez Pantoja

Subdirector General de Desarrollo Urbano

Firma mecánica generada en 24-03-2023 04:02 PM

AprobÃ³: Jose Javier Suarez Bernal-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

AprobÃ³: Martha Rocío Caldas Niño-Dirección Técnica de Proyectos

Revisó: Silvio Alfredo Padrón Hernández – Abogado Contratista - Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseño - DTP

Bertha Elena Carbonell Benedetti – Abogada – Subdirección General de Desarrollo Urbano

Carolina Pabón Silva - Abogada – Dirección Técnica de Proyectos

Elaboró: Giovanni Rodríguez Melo – Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños - DTP

MEMORANDO



STED

20232360096243

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., marzo 23 de 2023

PARA: **Diego Sanchez Fonseca**
Director General

DE: Subdirector General de Desarrollo Urbano

REFERENCIA: Solicitud autorización trámite de prórroga No. 3 y modificación No. 4 del contrato de Obra IDU-1848-2021 y prórroga No. 3 y modificación No. 4 del contrato de Interventoría IDU-1853-2021.

Respetado Doctor Sánchez,

En cumplimiento de la Circular N° 70 del 19 de octubre de 2020, de manera atenta solicitamos avalar la pertinencia de emitir el visto bueno al trámite de prórroga y modificación de los contratos de Obra IDU-1848-2021 e Interventoría IDU-1853-2021 suscritos con el CONSORCIO TRONCAL 4 y CONSORCIO RUTA JAL. respectivamente, para el desarrollo del proyecto “ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LAS ESTACIONES GRUPO 4, DEL SISTEMA TRANSMILENIO EN TRONCALES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”, los cuales finalizan su fase de Trámite y Aprobaciones el próximo 27 de marzo de 2023.

El interventor mediante comunicados CE-CT4-ADM-942 Y CE-CT4-ADM-948 con radicado IDU 20235260453612 del 22 de marzo de 2023, avaló la solicitud prórroga No. 3 al Contrato de Obra IDU-1848-2021, por un plazo de dos (2) meses para la fase de aprobaciones de la etapa de estudios y diseños, de igual forma aprobó la modificación del contrato para el inicio de la etapa de construcción para dos (2) las estaciones con traslape con la prórroga de los dos (2) meses para la fase de aprobaciones, haciendo extensiva la solicitud de prórroga y modificación también para el contrato de interventoría IDU-1853-2021. La prórroga no tendrá costo para las partes (Costo cero).

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

MEMORANDO



STED

20232360096243

Información Pública

Al responder cite este número

Como se aprecia en las fechas de los radicados de la solicitud de Interventoría y del alcance generado, esta fue realizada por fuera de los plazos que establecen los contratos para la revisión y elaboración de la modificación, por tal razón se solicita el aval correspondiente para dar trámite a la prórroga y modificación solicitada.

Agradecemos su atención y quedamos prestos a su favorable respuesta.

Cordialmente,



Jose Felix Gomez Pantoja

Subdirector General de Desarrollo Urbano

Firma mecánica generada en 23-03-2023 08:53 PM

Aprobó: Jose Javier Suarez Bernal-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Aprobó: Martha Rocío Caldas Niño-Dirección Técnica de Proyectos

Revisó: Bertha Elena Carbonell Benedetti – Abogada – Subdirección General de Desarrollo Urbano

Carolina Pabón Silva - Abogada – Dirección Técnica de Proyectos

Silvio Padrón Hernández – Abogado Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Elaboró: Giovanni Rodríguez Melo – Apoyo Supervisión – Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños